Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Fecha recibo estudio: 18 JUL 2025 **Fecha de aprobación:** 04 SEP 2025

Lugar: Bogotá, Hospital Central de la Policía Nacional _.

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO:** _____.

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.	**VALOR:** $ 2.586.411.908,00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Capitán **NAYUDI GONZALEZ SIERRA** - Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez recibido el presente estudio se verifica que se ajusta a la guía del diligenciamiento de estudios previos, se utilizó el formato modelo de Estudio Previo Versión No. 10 establecida en la Suite Visión Empresarial, se establece de acuerdo a la normatividad vigente en materia Contractual, la justificación de acuerdo a los requerimientos y disposiciones establecidas por el Nivel Central, las condiciones y requerimientos técnicos de acuerdo a la necesidad del servicio, con las respectivas tarifas ofertadas, por tal razón se aprueba con el propósito de dar continuidad al proceso de la referencia dentro de los términos establecidos para el mismo.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	Capitán	NAYUDI GONZALEZ SIERRA	
ANALISTA DE CONTRATOS	TA	ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN	Teniente	CAROLINA CARDONA QUICENO	
JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA (HOCEN)	Mayor	GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES	
JEFE GRUPO ASUNTOS JURIDICOS (HOCEN)	PS-18	MILTON RICARDO CASAS IREGUI	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$ 2.586.411.908,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
Capitán	NAYUDI GONZALEZ SIERRA	Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional	

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 18/07/2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

Clasificación de Bienes y Servicios según el sistema de las naciones unidas UNSPSC versión 14:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42294900	Equipo médico ,accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados	N/A
42295100	Equipo médico ,accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	equipo quirúrgico y accesorios y equipos relacionados	N/A
42292900	equipo médico, accesorios y suministros	productos quirúrgicos	instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados	N/A
42295200	equipo médico ,accesorios y suministros	productos quirúrgicos	equipo quirúrgico de energía y accesorios y productos relacionados	N/A
42142400	equipo médico, accesorios y suministros	suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos médicos de vacío o de succión	N/A
42291600	equipo médico, accesorios y suministros	productos quirúrgicos	instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	N/A
42295500	Equipo médico ,accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	implantes quirúrgicos y ensanchadores y extensores , alambres quirúrgicos y productos relacionados	N/A
42312400	Equipo médico ,accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para la curación de heridas	N/A
42271900	equipo médico, accesorios y suministros	productos de resucitación, anestesia y respiratorio	productos para la gestión de la vía aérea	N/A
42144100	equipo médico, accesorios y suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	productos para drenaje de la cavidad pleural	N/A
42143500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A
42144000	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	partes y accesorios para dispositivos auditivos externos	N/A
42142500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorio	N/A
51131800	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos hematólogos	Agentes hemostáticos, sistémicos y coagulantes	N/A
42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	N/A

	42142600	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	jeringas y accesorios	N/A
	42142500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	agujas de inyección y aspiración y accesorios	N/A

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($2.586.411.908,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos así: Vigencia 2025 **MIL VENTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($1.025.242.908,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y vigencia 2026 **MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($1.561.169.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Nota: El valor estimado se encuentra descrito en el numeral 5.6 del Capítulo II, del presente estudio previo.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025, vigencia futura autorizada mediante Comunicación oficial GS-2025-043533-DISAN y oficio No. 2-2025-031702 del 20 de mayo de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Certificado Plan de compras vigencia 2025 No.2901
Certificado Plan de compras vigencia 2026 No. 468
Fecha 12/08/2025
Recurso 16
Valor vigencia 2025 $ 1.025.242.908,00
Valor vigencia 2026 $ 1.561.169.000,00
Valor total vigencia 2025+2026 $ 2.586.411.908,00

GRUPO 1 TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLES PARA LAROSCOPIA									
No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
1	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLES PARA LAROSCOPIA	N/A	$ 396.000.000,00	$ 894.141.200,00	$ 1 .290.141.200,00

GRUPO 2 INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO									
No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
2	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO	N/A	$ 150.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 350.000.000,00

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA									
No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA2025	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
3	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA	N/A	$ 30.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 50.000.000,00

GRUPO 4 DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLES (PARCIAL POR ITEM)									
ITEM	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA2025	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
1	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL	N/A	$ 2.440.000,00	$ 1.830.000,00	$ 4.270.000,00

					Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE				
2	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	N/A	$ 2.126.000,00	$ 1.594.500,00	$ 3.720.500,00
3	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	N/A	$ 2.480.000,00	$ 1.860.000,00	$ 4.340.000,00
4	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	N/A	$ 3.597.000,00	$ 2.698.000,00	$ 6.295.000,00
5	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	PINZA ATRAUMATICA	N/A	$ 2.626.000,00	$ 1.969.500,00	$ 4.595.500,00
6	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	N/A	$ 50.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 60.000.000,00
7	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	N/A	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 30.000.000,00

GRUPO 5 MALLAS (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
1	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	N/A	$ 9.375.800,00	$ 9.375.800,00	18.751.600,00
2	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	MALLA QUIRURGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM.ESTERIL)	N/A	$ 8.100.000,00	$ 8.100.000,00	16.200.000,00
3	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	N/A	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00	9.200.000

GRUPO 6 HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
6	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS	N/A	$ 38.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 88.000.000,00

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
7	12/08/2025	2025 No 2901 2026 No. 468	HOCEN	16	KIT DE TRAQUEOSTOMIA	N/A	$ 20.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 50.000.000,00

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
8	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	DRENES SILICONADOS	N/A	$ 30.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 50.000.000,00

GRUPO 9 PROTESIS VARCULAR

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
9	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	PROTESIS VARCULAR	N/A	$ 30.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 50.000.000,00

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
10	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	TUBOS DE TORAX	N/A	$ 6.000.000,00	N/A	$ 6.000.000,00

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA

ITEM	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
1	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	N/A	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00	$ 38.000.000,00
2	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	N/A	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 7.400.000,00
3	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	N/A	$ 5.800.000,00	$ 11.600.000,00	$ 17.400.000,00
4	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	N/A	$ 480.000,00	$ 480.000,00	$ 960.000,00
5	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	N/A	$ 3.300.000,00	$ 3.200.000,00	$ 6.500.000,00
6	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	N/A	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 2.800.000,00
7	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	KIT DE TUBOS LARINGEOS	N/A	$ 15.500.000,00	$ 15.500.000,00	$ 31.000.000,00
8	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	N/A	$ 9.362.800,00	$ 18.725.600,00	$ 28.088.400,00
9	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	N/A	$ 5.000.000,00	$ 34.500.000,00	$ 39.500.000,00

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
12	12/08/2025	2025 No 2901 2026 No. 468	HOCEN	16	TUBOS DE VENTILACION	N/A	$ 4.270.000,00	N/A	$ 4.270.000,00

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
13	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR	N/A	$ 51.433.308,00	$ 24.894.400,00	$ 76.327.708,00

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
14	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS	N/A	$ 11.652.000,00	$ 27.000.000,00	$ 38.652.000,00

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
15	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	SELLANTES DE FIBRINA	N/A	$ 20.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 30.000.000,00

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA

ITEM	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
1	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	N/A	$ 5.000.000,00	$ 5.068.300,00	$ 10.068.300,00
2	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA , DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	N/A	$ 8.000.000,00	$ 21.828.905,00	$ 29.828.905,00
3	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER - LOCK- IALUADAPTER	N/A	$ 22.000.000,00	$ 9.904.495,00	$ 31.904.495,00
4	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	N/A	$ 12.000.000,00	$ 26.198.300,00	$ 38.198.300,00
5	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	N/A	$14.000.000,00	$ 20.000.000,00	$34.000.000,00

GRUPO 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA

No	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026
17	12/08/2025	2901 y 468	HOCEN	16	INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA	N/A	$ 13.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 30.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada subasta inversa todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que su objeto social o actividad esté relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Por lo tanto, la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al actual proceso se realizará conforme a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del proceso. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), no procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el Hospital Central de la Policía Nacional, es un establecimiento de sanidad policial de salud de cuarto nivel de complejidad con atención de urgencias, consulta externa y hospitalización, y tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional "Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar Y Policial a que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y sus beneficiarios", se requiere contar con el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.; teniendo en cuenta la responsabilidad de ofrecer un servicio integral, en el que se dispongan de los recursos necesarios para la programación y realización de los procedimientos quirúrgicos para pacientes hospitalizados y ambulatorios que así lo requieran, contribuyendo al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, y disminuyendo simultáneamente la morbi-mortalidad.

Las técnicas quirúrgicas han ido evolucionando para ser cada vez menos invasivas, con la mejora en la tecnología esta técnica evoluciono al video laparoscopia o cirugía mínimamente invasiva. Poder contar con los insumos requeridos para dichos procedimientos genera muchas ventajas como disminución de los días de estancia intrahospitalaria posoperatoria, menos dolor, disminuye el consumo de medicamentos analgésicos , cicatrices de menor tamaño , evita formación de adherencia y formación de hernias incisionales, pronta reintegración de los pacientes a sus actividades laborales

Durante los últimos años la cirugía ha experimentado un importante avance ligado a nuevas técnicas diagnósticas, nuevos tratamientos farmacológicos y nuevas técnicas medico quirúrgicas. La exponencial evolución de la ciencia está haciendo posible los tratamientos avanzados de determinadas patologías quirúrgicas. Por lar razones anteriormente descritas es necesario que la institución disponga de todos los insumos requeridos para cumplir con los estándares mínimos que permitan que los procesos brinden mayor seguridad a quienes utilizan los servicios de salud de la policía nacional, respetando los derechos esenciales de las personas y La calidad en la atención de salud.

En cuanto a los sistemas de drenaje es un sistema de eliminación o evacuación de colecciones serosas, hemáticas, purulentas o gaseosas, desde los diferentes órganos y/o tejidos al exterior. Previene la posible aparición de infecciones locales o generalizadas, así como la posibilidad de aparición de fenómenos compresivos sobre órganos adyacentes.

El sistema cerrado aplica presión de succión continua a una herida a través del uso de un bulbo flexible que no solo proporciona succión a la herida, sino que también sirve de reservorio para los fluidos retirados.

Los tubos de drenaje quirúrgico se utilizan para retirar fluidos en un circuito hermético que impide el acceso de cualquier tipo de contaminantes ambientales en la herida o área que está siendo drenado.

Por otra parte Las traqueotomías se realizan en situaciones de urgencia, bien para rescatar una vía aérea críticamente comprometida o como parte de un plan de rescate en una situación de no intubar – no ventilar. Se realizan de forma electiva durante las laringectomias, así como en pacientes en que se preveía edema importante de la vía aérea o para facilitar el destete de la ventilación mecánica.

Otorrinolaringología es una especialidad médica y quirúrgica responsable de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades relacionadas al oído, las vías Aéreo digestivas superiores (boca, nariz, senos paranasales, faringe y laringe) y zonas próximas a la cara y cuello, es por ello que se justifica la adquisición de los insumos requeridos para tener la capacidad de ofrecerle una mejor atención y calidad de vida a los pacientes empleando dispositivos de última tecnología.

Es importante tener en cuenta que algunos insumos son implantables, y en algunos casos requieren la utilización de instrumental, equipos y/o talento humano, con los cuales no cuenta el Hospital Central ya que son específicos de cada insumo, es indispensable contar con el apoyo tecnológico necesario por parte de los posibles oferentes, para dichos insumos.

El sellante de fibrina se utiliza como tratamiento de respaldo en cirugías donde no son suficientes las técnicas quirúrgicas estándar, para un mejoramiento de la hemostasia, también está indicado como soporte de sutura en cirugía vascular, proporciona hemostasia sostenida, demostrada en pacientes de alto riesgo, con formación efectiva de coágulos independientemente del perfil de coagulación del paciente. Por otro lado, se requiere adquirir las válvulas y catéteres para el tratamiento de la hidrocefalia la cual es una patología neurológica muy relevante. Si no se trata, resulta fatal. En la mayoría de los casos 80% el tratamiento consiste en la implantación de un sistema de derivación de líquido cefalorraquídeo (mediante un catéter y una válvula) hacia una cavidad distal.
Así mismo Los pacientes que sufren patologías UROLOGICAS "no pueden llevar a cabo una vida normal en todas sus dimensiones, desde la cotidiana, laboral, afectiva, social, sexual, o calidad de sueño y además suele coexistir con un trastorno depresivo como consecuencia de la sensación de fracaso laboral y personal". Para tratar las enfermedades que competen la rama de la urología, los

médicos deben actualizarse constantemente, toda vez que los avances en esta rama han sido bastante grandes, ofreciendo también que sea más llevadero, animando a los pacientes a someterse a exámenes y cirugías que permitan mejorar su estado de salud, farmacológicos, control de la diuresis, vejiga neurógena, instilación de medios de contraste y fármacos, obtención de muestras de orina estéril, y postoperatorio en cirugía de vías urinarias. Favoreciendo la cicatrización de las vías urinarias y el drenaje urinario después de la cirugía, realizar irrigaciones o lavados vesicales, (postquirúrgico de cirugías de vejiga y próstata), y mantener la zona genital seca en pacientes con incontinencia urinaria. Por las razones anteriormente descritas, es necesario que la institución disponga de todos los insumos requeridos para cumplir con los estándares mínimos que permitan que los procesos brinden mayor seguridad a quienes utilizan los servicios de salud de la Policía Nacional, respetando los derechos esenciales de las personas y la calidad en la atención de salud.

Justifica la presente contratación el suministro de insumos como un requisito indispensable para prestar un servicio idóneo, permanente y de calidad a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, debido a que el Hospital Central atiende el 80% de la población que requieren cirugías de alta complejidad y con la garantía de contar con equipos, instrumental e insumos con nuevas tecnologías y en óptimas condiciones.

La Entidad enfrenta una déficit presupuestal en los servicios de cirugía general, urología y otorrinolaringología lo podría comprometer la cobertura de las necesidades para parte de la vigencia 2025 y 2026, sin embargo es importante destacar que los meses de noviembre y diciembre presentan una disminución en el consumo promedio mensual debido al periodo vacacional y festividades navideñas, lo que genera una variación en el promedio consumo mensual.

Es de aclarar que mediante comunicación oficial radicado en físico GS -2025-0023 de fecha 2 de mayo de 2025, se solicitó la asignación presupuestal para cada servicio de la siguiente manera, aclarando que el presupuesto asignado no cubre la totalidad de las necesidades de los servicios.

SERVICIO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
CIRUGIA GENERAL	$ 2.277.856.566.00	$ 1.758.064.065.00
UROLOGIA	$ 94.895.000.00	$ 100.000.000.00
OTORRINOLARINGOLOGIA	$ 200.474.298.00	$ 200.000.000.00

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente:

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC * hasta el 31 de diciembre del 2026	EFTA-SUIZA	SI	SI	SI	SI
	NORUEGA	SI	SI	SI	SI
	LIECHTENSTEIN E	SI	SI	SI	SI
	ISLANDIA	SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS MEXICO *hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA * hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	SI	SI	SI

ISRAEL- aclarando que el valor inicial para el nivel central es 130,000 y se debe aplicar la fórmula establecida en la guia CCE-DES-FM-29 DEL 16 DE ENERO DEL 2023	SI	SI	SI	SI
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DE NORTE	SI	SI	SI	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	SI	SI

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201794-22 23/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRALCON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	PN HOCEN SA 029-2022	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S	96-8-201726-22 16/12/2022	SUMINISTRO DE AUDÍFONOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS, E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 2 AUDIFONOS COMPATIBLES A IMPLANTES COCLEARES ITEM 5 AUDÍFONO COMPATIBLE A IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NAIDA Q70-Q90, GRUPO 5 REFACCIONES Y ACCESORIOS, GRUPO 8 INSUMOS VARIOS ITEM 28 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION, ITEM 32 IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO, CON APOYO TECNOLOGICO E ITEM 33 PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GRUPO 10 TUBOS DE VENTILACION.	PN HOCEN SA 035 -2022	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL- MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201727-22	SUMINISTRO DE AUDÍFONOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS, E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 6 - FRESAS PARA MICRO DEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS PARANASALES, GRUPO 8 INSUMOS VARIOS ITEM 29 TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5 E ITEM 30 TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO.	PN HOCEN SA 035 -2022	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201284-23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL , CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 6-13-14-16-17 Y 18)	PN HOCEN SA 009 -2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A	96-8-201286 -23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)	PN HOCEN SA 009-2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL- MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201394-23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLANGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3 ITEMS 4,5,6,7,8) GRUPOS 4,6,7	PN HOCEN SA 028 -2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S	96-8-201393-23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3 (ITEMS 1,2,3,7,9,10,Y 11)	PN HOCEN SA 028 -2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – TECNOLOGIAS MEDICAS DE COLOMBIA SAS	96-8-201643 -22 14/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3 SERVICIO DE UROLOGIAINSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA)	PN HOCEN SA 021 2022	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –RP MEDICAS	96-8-201563-23 15 /12 /2023	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3 ITEMS 2 Y 3)	PN HOCEN MI 055 - 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA	96-8-201612 -2023	SUMINISTRO DE JERINGAS PRELLENADAS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL , DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	PN HOCEN MI 066-2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LIFE SUMINISTROS MEDICOS	96-8201285-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.	PN HOCEN SA - 009-2023	Ejecutado 100%	NINGUNO

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201417-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL , CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 1,2,3,4,5,6)	PN HOCEN SA - 025 -2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	96-8-20562-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ítem 8-GRUPO 4 ITEMS 3 Y 9	PN HOCEN SA - 0-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL -MEDICOX LTDA	96-8-201188-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA,CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO , GINECOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2 DRENES SILICONADOS)	PN HOCEN SA - 013-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – TECNOLOGIAS MEDICAS DE COLOMBIA SAS	96-8-20564-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3)	PN HOCEN SA - 003-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S	96-8-201419-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (Grupo 1 ítems 1,2,3,9 ,11,12,13 Y 15 , grupos 3 Y 6)	PN HOCEN SA - 020-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201420-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (Grupo 1 ítems 4,5 y 6 ,grupos 2 ,4 y 5)	PN HOCEN SA - 020-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –LM INSTRUMENTS	96-8-201187-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA,CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO , GINECOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 KIT DE TRAQUEOSTOMIA)	PN HOCEN SA - 013-2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL –BOSTON SCIENTIFIC	96-8-201640-22	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	PN HOCEN SA - 021-2022	Ejecutado 100%	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el Capítulo II, Numeral 2, Literal a, de la Resolución No. 03049 de 2014, *"Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"*, Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección será:

SELECCIÓN ABREVIADA.

Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:
"(…) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…"

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007…"

Son causales de esta modalidad:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:
"(…) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos…".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Las definidas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

N/A.

4.1.3 EXPERIENCIA

N/A.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

N/A.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

N/A

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

N/A

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

N/A.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN FINANCIERA

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple)

El oferente debe presentar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Titulo1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, los indicadores que deben estar contenidos en el (RUP) registro único de proponentes corresponden a la vigencia fiscal 2024, así:

A. Indicadores de capacidad financiera:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1,34**

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%.**

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses) con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **3,5**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,05**

Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total) este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,03.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
>= 0,05	>= 0,03	>= 1,34	<= 70%	>= 3,5

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No. GS-2025 - 062216-DISAN de fecha 30 de Julio de 2025, mediante el cual se remite el resultado del análisis del sector.

Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán presentar los siguientes documentos:

Balance General El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, con corte a 31 de diciembre de 2024, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

Dictamen de los Estados financieros. El Oferente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros. Notas a los estados financieros del balance general. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la junta central de contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

IDIOMA – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla. Para firmar el Contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la Convención de la Apostilla.

FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.
MONEDA – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las disposiciones del proceso en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando el Hospital Central de la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del Hospital Central de La Policía Nacional puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)

NOTA: Para la determinación de los Indicadores Financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, serán considerados para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.

En el caso de consorcios y Uniones temporales el Registro Único de Proponentes (RUP) será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el proyecto pliego de condiciones, el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la cámara de Comercio del domicilio del proponente.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta el previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7., y 2.2.6.5.8., del Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*"

Ponderación de los indicadores por porcentaje de participación

Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A.

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sistema alternativo establecido por la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL, el sorteo será realizado en audiencia con el sistema de balotas, a la que se invitará por medio de mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de Manila las balotas con los nombres de las firmas de los oferentes empatados de manera individual y separada, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente preceder con los asistentes de la audiencia a extraer el nombre de la firma seleccionada o favorecida en el desempate.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la MiPymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto del presente proceso deberán ser entregados en el almacén del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la carrera 69 F N° 19 A 08, Barrio Montevideo en la ciudad de Bogotá, D.C. previa coordinación con el supervisor del contrato quien realizará la verificación técnica.

De ser necesario que las entregas sean realizadas directamente en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional en la Carrera 59 # 26- 21, serán previa coordinación con el supervisor del contrato y el responsable del almacén del Hospital Central de la Policía Nacional.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el presente proceso de contratación y contrato que se llegase a suscribir, los insumos objeto del contrato se hará por parte del CONTRATISTA se hará en forma de ***TRACTO SUCESIVO***, en las condiciones y con las garantías exigidas; inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato, de acuerdo con las condiciones y características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del Estudio Previo, y en coordinación con el Supervisor de Contrato, de acuerdo a la siguiente proyección:

GRUPO 1 TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	270
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	270
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	UNIDAD	15
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	UNIDAD	40
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	UNIDAD	50
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	UNIDAD	150
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	UNIDAD	270
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	270
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	200
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	UNIDAD	60
GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	UNIDAD	25
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM , CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	UNIDAD	60
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	80
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	12
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	5
GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	UNIDAD	10
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	10
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	10

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	UNIDAD	10
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	UNIDAD	20
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	UNIDAD	10
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	UNIDAD	2
5	PINZA ATRAUMATICA	UNIDAD	12
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	70
7	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	UNIDAD	3

GRUPO 5. MALLAS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	UNIDAD	0,2
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	UNIDAD	0,2
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	UNIDAD	30

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	UNIDAD	5
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	UNIDAD	2
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	UNIDAD	10

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNIDAD	3

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	UNIDAD	3
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	UNIDAD	70
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	UNIDAD	16

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	PARCHE PARA CAROTIDA	UNIDAD	4
2	SHUNT DE CAROTIDA	UNIDAD	4
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	5
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	5
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	NIDAD	5
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	UNIDAD	3
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	UNIDAD	3
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	UNIDAD	3

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	TUBO TÓRAX No. 14	UNIDAD	3
2	TUBO TÓRAX No. 16	UNIDAD	3
3	TUBO TÓRAX No. 18	UNIDAD	3
4	TUBO TÓRAX No. 20	UNIDAD	3

5	TUBO TÓRAX No. 28	UNIDAD	3
6	TUBO TÓRAX No. 30	UNIDAD	3
7	TUBO TÓRAX No. 32	UNIDAD	3
8	TUBO TÓRAX No. 34	UNIDAD	3
9	TUBO TÓRAX No. 36	UNIDAD	3

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	0,34 (4 al año)
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	1
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	SET	1
4	TAPONES NASALES SIN TUBO NO 4,5	UNIDAD	3
5	TAPONES NASALES SIN TUBO NO 8	UNIDAD	10
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	5
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT	0,5 (6 al año)
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	UNIDAD	0,5 (6 al año)
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	UNIDAD	4

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION

1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	4
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	1

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	1
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	1
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	2
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	1
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	1

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	5
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	5

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	KIT	8
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	KIT	6
3	GEL HEMOSTATICO	KIT	6

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	UNIDAD	100
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	UNIDAD	20
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	UNIDAD	10
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	UNIDAD	10

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	CATETER ABDOMINAL	UNIDAD	2
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	8
3	CATETER VESICAL 6/7	UNIDAD	5
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	1
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	UNIDAD	10
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	1

Nota: Los anteriores datos corresponden a una proyección de consumo promedio mes, y en ningún caso corresponden a cantidades especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, **o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra;** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a) Factura electrónica acompañada de constancia del Acta de recepción de Bienes.
b) Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor de contrato.
c) Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
d) Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
e) Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
f) Alta del Almacén

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – Punto 2 – parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital…", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECECPCIÓN DE FACTURAS:

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-20xxx-25 hocen.dequi@policia.gov.co;#$
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-20xxx-24 hocen.dequi@policia.gov.co;#$
7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la Entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

Si los documentos en referencia son devueltos por el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos u otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.5 SUPERVISOR

En desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, los supervisores o quienes hagan sus veces del mismo serán:

Responsable del Servicio de Cirugía General	Grupos 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10
Responsable del Servicio de Otorrinolaringología	Grupos 11,12,13,14,15
Responsable del Servicio de Urología	Grupos 16,17

quienes deberán ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, los cuales serán nombrados por el Director del Hospital Central de la Policia Nacional, previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional. Para estos efectos, los supervisores estarán sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la Resolución 00090 del 2018, Resolución 019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma parcial por grupo para los grupos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10,12,13,14,15 y 17 (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar) y parcial por ítem para los grupos 4,5,11 y 16, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA (si aplica), sin afectar el presupuesto asignado al grupo, grupos, ítem o ítems a ofertar en el presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 5, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

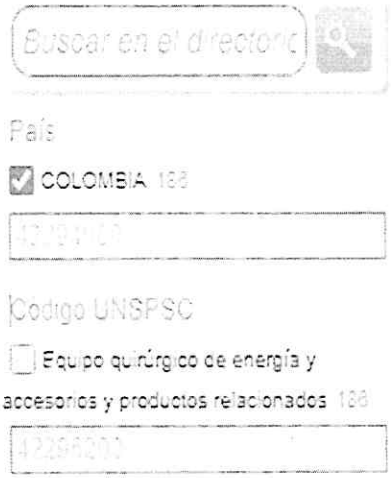
De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y al Anexo Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

II ESTUDIO DEL SECTOR

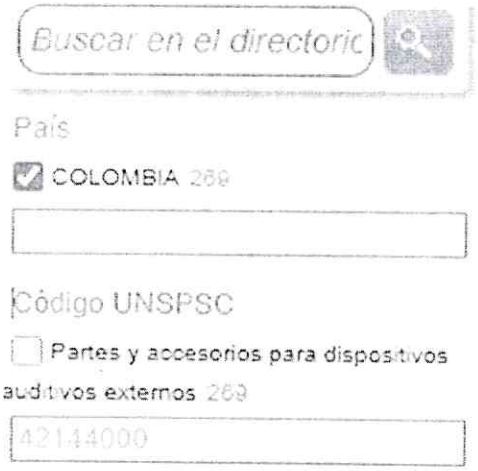
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A nivel nacional, regional y nacional existe una alta demanda de los insumos quirúrgicos necesarios para la atención de los usuarios y pacientes en hospitales locales, regionales y de referencia nacional, clínicas privadas y consultorios particulares que permanente requieren adquieren dichos insumos quirúrgicos, entre ellos se encuentra el Hospital Militar Central, Sub red integrada de servicios de salud, Dirección de sanidad del ejército, Hospital universitaria clínica san Rafael, Hospital San José, Hospital Naval de Cartagena, Hospital Universitario Hernando Moncaleano entre otros, así como instituciones privadas y públicas prestadoras de salud, por lo cual se realiza la búsqueda de empresas dedicadas a la venta de insumos registradas en la plataforma SECOP II a través de algunos códigos UNSPSC 42294900, 42295200, 42294500 y 42144000, los cuales clasifican e identifica los insumos Instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados, Instrumentos de especialidad oftálmica y productos relacionados Suministros urológicos, Partes y accesorios para dispositivos auditivos externos, en Colombia, determinando que en el mercado (SECOP II) se encuentran (209), (186), (176) y (269) (respectivamente) proveedores inscritos en esta clasificación:



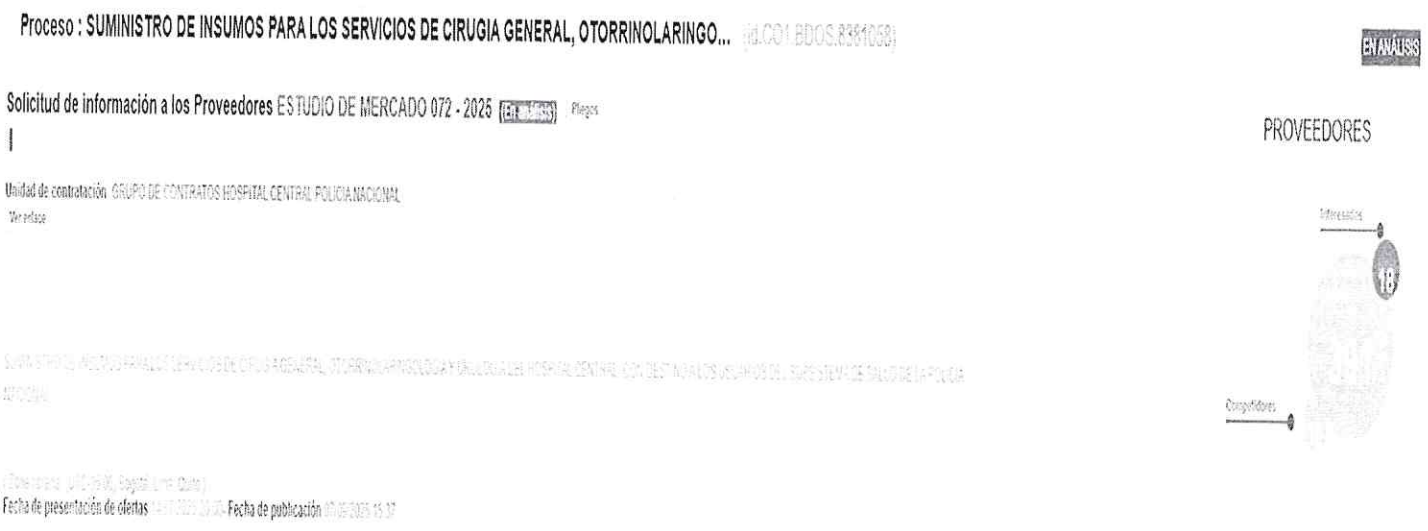






No obstante, se requiere que el proveedor inscrito en las clasificaciones UNSPSC objeto del presente proceso, realicen la entrega de insumos en la ciudad de Bogotá D.C., y cumplan con el lleno de los requisitos técnicos, exigidos dentro del presente proceso, entregando los insumos en el tiempo requerido, por lo cual se realiza la búsqueda de proveedores inscritos en dicha clasificación por el tipo de insumo a proporcionar que se relaciona con salas de cirugía, y la no entrega oportuna de los mismos redunda en complicaciones para los usuarios del Sub Sistema de Salud de la Policía Nacional, siendo estos de vital importancia para la definición del manejo y conducta terapéutica.

Adicionalmente, a través de la solicitud de información a proveedores - estudio de mercado EM 072 2025y EM 086 2025, adelantado por el Departamento Quirúrgico del Hospital Central Policía Nacional el cual se publicó durante tres (3) días hábiles, se recibió en respuesta diecisiete (17) oferentes al proceso de contratación, distribuidos según el grupo o ítem a ofertar y de acuerdo a su especialidad, las cuales son tenidas en cuenta en el análisis realizado en el numeral 5.3 PRECIOS DE MERCADO.




Solicitud de información a los Proveedores
ESTUDIO DE MERCADO 086 - 2025 [redacted] Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación GRUPO DE CONTRATOS HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Ver Enlace

Fecha de presentación de ofertas [redacted] Fecha de publicación [redacted]

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de convocatoria | Plazo para solicitar aclaraciones | Presentación de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Opciones | (1) OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES | Contestar

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta	
ESTUDIO DE MERCADO 086 - 2025	RP MEDICAS	13/08/2025 9:50 AM	232 000	Ver

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Los insumos objeto del presente estudio previo, son requeridos en todos los hospitales clínicas y consultorios médicos ubicados en Bogotá D.C. y territorio nacional donde se presten los servicios que acrediten las especialidades médicas objeto del presente y cuya producción, disitrubicion y acopio se encuentra en cabeza de empresas líderes dedicadas a la comercialización de los mismos, compitiendo con calidad, precio y disponibilidad de sus productos con el fin de atender la demanda del sector de la salud. Adicionalmente estas compañías disponen de canales de mercadeo y distribución que permiten la oportunidad en la entrega oportuna, dada la ubicación geográfica y la operación continua de los agentes logísticos, los cuales deben contar con la capacidad de suministrar los insumos de manera oportuna y confiable, garantizando la calidad y cantidad requeridas..

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Se puede establecer que existen en el mercado proveedores dedicados a la producción, posibles oferentes dedicados a la venta de los insumos objeto del presente proceso, que están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la entidad, por lo cual se realiza convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó la Solicitud de Información a Proveedores - EM 072 2025 y EM 086 2025, adelantado por el Departamento Quirúrgico del Hospital Central Policía Nacional, a través de la plataforma SECOP II, y dieron respuesta dieciséis (16) empresas

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el Estudio de Mercado, análisis de precios históricos y valor estimado del presente Estudio Previo, tomando como referencia el precio más favorable para la Entidad (promedio y menor valor entre el mercado y el histórico) de conformidad con la Guía de Colombia Compra Eficiente, de igual forma dando aplicabilidad al plan de austeridad del gasto 2025.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Con observancia de la normas de contratación estatal, e l Hospital Central, busca en forma permanente a través de los mecanismos establecidos por el estado, seleccionar de manera objetiva, aquellos insumos, productos o servicios que cumplan con los requerimientos de calidad, mediante la selección de precios favorables, atender la mayor demanda de los pacientes.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: El Hospital Central de la Policía al realizar la selección objetiva de los posibles contratistas convoca a las grandes, pequeñas y medianas empresas que cumplan con todos los requisitos de orden técnico, jurídico, cuyo precios adjudicados sean los más favorables para la Entidad, sin afectar la calidad los insumos quirúrgicos de los servicios necesarios en cirugía general,

otorrinolaringología y urología, y que a su vez respondan a necesidad inmediata de salvar vidas y brindar continuidad de la atención, alineados con los principios de solidaridad, universalidad, eficiencia y eficacia que rigen el Subsistema de Salud de la Policía Nacional; así mismo las empresas dedicadas a nivel nacional al suministro de insumos objeto del presente proceso, son empresas reconocidas del sector, con experiencia y conocimiento que garantiza la entrega de los insumos.

COSTOS INDIRECTOS: Además de los previstos por la ley, los posibles oferentes a fin garantizar el desarrollo de su contrato antes de realizar su propuesta deben tener en cuenta todos aquellos costos en que incurren por expedición de pólizas, transporte, empaque, fletes, certificaciones, impuestos de Ley, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato adjudicado.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
HOSMIL -WORLD MEDICAL SAS /	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL VIGENCIAS 2024-2025 (Presentación de oferta)	347-2024 16/10/2024	SI-012-2024-HOMIL	222.505.313,65
HOSPITAL NAVAL NIVEL iii DE CARTAGENA – VEYALTHI GROUP SAS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES QUE PERMITAN REALIZAR LA ATENCION INTEGRAL Y ADMINISTRAR LOS TRATAMIENTOS PARA LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS DE LOS USUARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, INCLUYENDO LOS SERVICIOS AMBULATORIOS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CUIDADO CRÍTICO, CIRUGÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO	353-ARC-DISAN-DHONAC-2023 25/07/2023	SI-002-2025-HOMIL	104.000.000,00

Una vez realizadas las consultas a los procesos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, https://www.colombiacompra.gov.co, se pudo constatar que existen algunos procesos con objeto similar, sin embargo ciertas características y especificaciones técnicas no son iguales, por lo cual sus precios de mercado no son equiparables y no pueden ser tenidos en cuenta en el análisis del mercado del presente procesos.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA (PARCIAL POR GRUPO)											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	$ 239.077,00	$ 310.909,23	$ 290.000,00	$ 333.391,42	$ 218.448,00	$ 229.807,30	$ 229.807,30

2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	$ 239.077,00	$ 310.909,23	$ 290.000,00	$ 333.391,42	$ 223.262,00	$ 234.871,62	$ 234.871,62
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	UNIDAD	$ 239.077,00	$ 310.909,23	$ 290.000,00	$ 333.391,42	$ 220.914,00	$ 232.401,53	$ 232.401,53
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	UNIDAD	$ 238.539,00	$ 310.209,59	$ 290.000,00	$ 333.391,42	$ 223.262,00	$ 234.871,62	$ 234.871,62
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	UNIDAD	$ 239.077,00	$ 310.909,23	$ 285.600,00	$ 328.333,07	$ 221.608,00	$ 233.131,62	$ 233.131,62
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	UNIDAD	$ 239.077,00	$ 310.909,23	$ 290.000,00	$ 333.391,42	$ 223.262,00	$ 234.871,62	$ 234.871,62
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	UNIDAD	$ 468.354,00	$ 609.073,99	$ 515.000,00	$ 592.057,18	$ 391.141,00	$ 411.480,33	$ 411.480,33
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	$ 468.354,00	$ 609.073,99	$ 515.000,00	$ 592.057,18	$ 391.141,00	$ 411.480,33	$ 411.480,33
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	$ 468.354,00	$ 609.073,99	$ 515.000,00	$ 592.057,18	$ 391.141,00	$ 411.480,33	$ 411.480,33
10	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	UNIDAD	$ 333.200,00	$ 433.312,10	$ 357.000,00	$ 410.416,34	$ 305.669,00	$ 321.563,79	$ 321.563,79

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	UNIDAD	$ 1.606.500,00	$ 2.089.183,33	$ 1.530.000,00	$ 1.758.927,17	$ 1.537.484,00	$ 1.617.433,17	$ 1.617.433,17
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-25	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	UNIDAD	$ 1.606.500,00	$ 2.089.183,33	$ 1.530.000,00	$ 1.758.927,17	$ 1.537.464,00	$ 1.617.412,13	$ 1.617.412,13
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-26	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	$ 1.606.500,00	$ 2.089.183,33	$ 1.530.000,00	$ 1.758.927,17	$ 1.580.788,00	$ 1.662.988,98	$ 1.662.988,98

4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-27	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	$ 1.606.500,00	$ 2.089.183,33	$ 1.530.000,00	$ 1.758.927,17	$ 1.537.464,00	$ 1.617.412,13	$ 1.617.412,13
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-28	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 1.749.212,00	$ 1.840.171,02	$ 1.840.171,02

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A. - JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A	96-8-201794-22 - 96-8-201286-23 - 96-8-201417-24	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	UNIDAD	$ 1.129.310,00	$ 1.468.618,51	$ 1.253.070,00	$ 1.440.561,35	$ 1.755.677,00	$ 1.846.972,20	$ 1.846.972,20
2	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A. - JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201286-23 - 96-8-201417-24	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	$ 1.129.310,00	$ 1.468.618,51	$ 1.253.070,00	$ 1.440.561,35	$ 1.436.519,00	$ 1.511.217,99	$ 1.511.217,99
3	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201417-24	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.142.000,00	$ 2.253.384,00	$ 2.253.384,00

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO)
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201417-24	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	UNIDAD	$ 184.450,00	$ 239.869,20	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 284.743,00	$ 299.549,64	$ 299.549,64

2	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-7-201417-24	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	UNIDAD	$ 245.390,00	$ 319.119,02	$ 466.042,58	$ 535.774,48	$ 619.738,00	$ 651.964,38	$ 651.964,38
3	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-7-201417-24	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	UNIDAD	$ 245.390,00	$ 319.119,02	$ 554.500,00	$ 637.467,40	$ 722.711,00	$ 760.291,97	$ 760.291,97
4	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-24	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 314.722,00	$ 331.087,54	$ 331.087,54
5	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-24	PINZA ATRAUMATICA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 574.246,00	$ 604.106,79	$ 604.106,79
6	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-24	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 422.450,00	$ 444.417,40	$ 444.417,40
7	N/A	N/A	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

GRUPO 5. MALLAS (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-24	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	UNIDAD	$ 3.500.000,00	$ 4.551.597,68	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.528.240,00	$ 4.763.708,48	$ 4.763.708,48
2	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-25	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	UNIDAD	$ 5.000.000,00	$ 6.502.282,39	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.073.200,00	$ 6.389.006,40	$ 6.389.006,40
3	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-26	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 457.600,00	$ 481.395,20	$ 481.395,20

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO)
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$1.400.000,00	$ 1.609.475,84	$ 1.583.157,00	$ 1.665.481,16	$ 1.665.481,16
2	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	98-8-201794-22 - 96-8-201284-23 - 96-8-201417-24	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	UNIDAD	$ 1.309.000,00	$ 1.702.297,53	$ 1.400.000,00	$ 1.609.475,84	$ 1.583.157,00	$ 1.665.481,16	$ 1.665.481,16

3	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201417-24	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 346.100,00	$ 364.097,20	$ 364.097,20	

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA
1	HOSPITAL CENTRAL - LM INSTRUMENTS S.A.	96-8-201187-24	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.054.711,00	$ 2.161.555,97	$ 2.161.555,97

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDICOX LTDA.	96-8-201188-24	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 82.288,00	$ 86.566,98	$ 86.566,98
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDICOX LTDA.	96-8-201188-24	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 82.288,00	$ 86.566,98	$ 86.566,98
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDICOX LTDA.	96-8-201188-24	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 86.924,00	$ 91.444,05	$ 91.444,05

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	PARCHE PARA CAROTIDA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	1.284.800,00	1.477.038,97	NO EXISTE	NO EXISTE	1.477.038,97
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	SHUNT DE CAROTIDA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	1.630.200,00	1.874.119,65	NO EXISTE	NO EXISTE	1.874.119,65
3	LIFE SUM HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-INISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	256.300,00	294.649,04	NO EXISTE	NO EXISTE	294.649,04

4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	256.300,00	294.649,04	NO EXISTE	NO EXISTE	294.649,04	
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	256.300,00	294.649,04	NO EXISTE	NO EXISTE	294.649,04	
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	3.063.500,00	3.521.878,03	NO EXISTE	NO EXISTE	3.521.878,03	
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	4.361.500,00	5.014.092,05	NO EXISTE	NO EXISTE	5.014.092,05	
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	4.858.700,00	5.585.685,90	NO EXISTE	NO EXISTE	5.585.685,90	

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA)
1	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 14	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
2	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 16	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
3	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 18	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
4	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 20	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
5	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 28	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
6	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 30	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
7	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 32	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
8	N/A	N/A	TUBO TÓRAX No. 34	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-7-201419-24	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 16.994.000,00	$ 17.877.688,00	$ 17.877.688,00
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-7-201419-24	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.629.969,00	$ 1.714.727,39	$ 1.714.727,39

3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201726-22 - 96-8-201419-24	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	SET	$ 4.224.400,00	$ 5.493.648,35	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.134.619,00	$ 5.401.619,19	$ 5.401.619,19
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201727-22 - 96-8-201394-23 - 96-8-201420-24	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	$ 15.313,00	$ 19.913,89	$ 21.161,00	$ 24.327,23	$ 21.104,00	$ 22.201,41	$ 22.201,41
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201394-23 - 96-8-201420-24	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 24.462,00	$ 28.122,14	$ 23.794,00	$ 25.031,29	$ 25.031,29
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201420-24	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 36.426,00	$ 38.320,15	$ 38.320,15
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-7-201419-24	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.152.640,00	$ 4.368.577,28	$ 4.368.577,28
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201726-22 - 96-8-201419-24	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	UNIDAD	$ 9.000.000,00	$ 11.704.108,31	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8.900.000,00	$ 9.362.800,00	$ 9.362.800,00
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201726-22 - 96-8-201419-24	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	UNIDAD	$ 2.380.000,00	$ 3.095.086,42	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.399.280,00	$ 2.524.042,56	$ 2.524.042,56

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO)
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S. - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201726-22 - 96-8-201394-23	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 156.054,78	$ 120.900,00	$ 138.989,74	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 138.989,74
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201726-22	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 156.054,78	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 156.054,78

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A. -	96-8-201727-22 - 96-8-201419-24	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.470.578,00	$ 1.912.422,69	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.309.560,00	$ 1.377.657,12	$ 1.377.657,12

	MEDINISTROS S.A.S.										
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A. - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201727-22 - 96-8-201419-24	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.470.578,00	$ 1.912.422,69	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.309.560,00	$ 1.377.657,12	$ 1.377.657,12
3	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201727-22 - 96-8-201419-24	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.470.578,00	$ 1.912.422,69	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.342.142,00	$ 1.411.933,38	$ 1.411.933,38
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A. - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201727-22 - 96-8-201419-24	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.470.578,00	$ 1.912.422,69	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.309.560,00	$ 1.377.657,12	$ 1.377.657,12
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201419-24	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.424.842,00	$ 1.498.933,78	$ 1.498.933,78

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201394-23 - 96-8-201420-24	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.112.850,00	$ 1.279.360,85	$ 972.723,00	$ 1.023.304,60	$ 1.023.304,60
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-201394-23 - 96-8-201420-25	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.213.800,00	$ 1.395.415,55	$ 1.061.153,00	$ 1.116.332,96	$ 1.116.332,96

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO ()
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE	96-8-201285-23	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	KIT	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 926.200,00	$ 1.064.783,23	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.064.783,23

	SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.										
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201285-23	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	KIT	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.315.700,00	$ 2.662.188,00	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.662.188,00
3	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	96-8-201286-23	GEL HEMOSTATICO	KIT	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.026.375,00	$ 1.179.946,98	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.179.946,98

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-MEDICOS LTDA.	96-8-20561-24	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$15.402,00	$16.203,00	$16.203,00
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-20562-24	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 108.290,00	$ 113.921,08	$ 113.921,08
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA.	96-8-201612-23	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 700.000,00	$ 804.737,92	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 804.737,92
4	NO EXISTE	NO EXISTE	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL -- BOSTON SCIENTIFIC	96-8-201640-22	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	UNIDAD	159.211,00	207.047,00	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	207.047,00

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%)	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO IPC 2024 (5,20%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO ()
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	96-8-201643-22 - 96-8-20564-24	CATETER ABDOMINAL	UNIDAD	$ 119.293,00	$ 155.135,35	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 147.467,00	$ 155.135,28	$ 155.135,28
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	96-8-201643-22 - 96-8-20564-24	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	$ 100.937,00	$ 131.264,18	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 124.776,00	$ 131.264,35	$ 131.264,35
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	96-8-201643-22 - 96-8-20564-24	CATETER VESICAL 6/7	UNIDAD	$ 85.210,00	$ 110.811,90	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 105.335,00	$ 110.812,42	$ 110.812,42

4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	96-8-201643-22 - 96-8-20564-24	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	$ 95.546,00	$ 124.253,41	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 113.635,00	$ 119.544,02	$ 119.544,02
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	96-8-201643-22 - 96-8-20564-24	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	UNIDAD	$ 41.950,00	$ 54.554,15	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 51.858,00	$ 54.554,62	$ 54.554,62
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	96-8-201643-22 - 96-8-20564-24	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	$ 2.954.780,00	$ 3.842.562,79	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.652.626,00	$ 3.842.562,55	$ 3.842.562,55

Para determinar el precio histórico se tomó como referencia los contratos celebrados en las tres (3) últimas actualizados a 2024 de la siguiente manera precios unitario contratos 2022 (IVA Incluido si aplica) más IPC (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%); precios unitarios de contratos vigencia 2023 (IVA incluido si aplica) más IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%); valores unitarios vigencia 2024 + IPC 2024 (5,20%), así:

Para los grupos 1,2,3,4,5,6,7,8,11,13 ,14 y 17 se toma como referencia el valor unitario (IVA incluido) 2024 + IPC 2024 (5,20%). Es de anotar que para el grupo 8 no existen precios de referencia para las vigencias 2022 y 2023. Se realizó el contrato No. 96-8-201163-21 el cual inicio en septiembre de 2021 y finalizo en marzo 2022, por tanto se cubrió las vigencias 2021 y 2022, pero como los quirófanos por la pandemia del COVID 19 fueron abiertos para cirugía en septiembre de 2022, logro cubrirse a finales de la vigencia 2022y 2023.

Para el grupo 9, se realizó contrato 96-8-201285-23 cuyo inicio fue el 17 de noviembre de 2023 y finalizo el 30 de julio de 2024 lo cual cubrió toda la vigencia 2024 y parta de la vigencia 2025.

Para los grupos 12 y 15 se deja como precio de referencia los valores unitarios de contratos vigencia 2023 (IVA incluido) más IPC 2023 (9,28%), en consideración a que el 2024 no se contrató estos insumos, dado que la vigencia 2023 cubrió vigencia 2024 y parte de la vigencia 2025.

Para el grupo 10 no existen precios unitarios de referencia, toda vez que contaba con una gran cantidad en existencia por ser estos insumos de poca demanda y cubrió las necesidades hasta el mes de junio del 2025.

Grupo 16 ítems 1 y 4 no se cuenta con precios históricos de los últimos tres (3) años. Para el ítem 4 se realizó contrato 96-2-201635-22 el cual inicio en diciembre de 2022 para la adquisición de Jeringa prellenada de poliacrilato de polialcohol para dos pacientes específicamente; en el 2023 no hubo pacientes que requirieron este elemento toda vez que es por demanda de pacientes para tratamiento de la incontinencia urinaria recurrente. Para el ítem 5 se tomó como valor histórico el valor del contrato vigencia 2022+ IPC 2022+ IPC 2023+ IPC 2024, dado que en las vigencias 2023 y 2024 no se contrataron estos insumos, ya que los insumos contratados en la vigencia antes mencionada cubrieron la vigencia 2023, 2024 y parte de la vigencia 2025. Ítem 2 se toma referencia el precio unitario de referencia el valor unitario (IVA incluido)+ IPC 2024 (5,20%). Ítem 3 se deja como precio de referencia los valores unitarios de contratos vigencia 2023 (IVA incluido) más IPC 2023 (9,28%) y 5 se tomó como valor histórico el valor del contrato vigencia 2022+ IPC 2022+ IPC 2023+ IPC 2024, dado que en las vigencias 2023 y 2024 no se contrataron estos insumos, ya que los insumos contratados en la vigencia antes mencionada cubrieron la vigencia 2023, 2024 y parte de la vigencia 2025.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los insumos objeto del presente estudio no se encuentran relacionados en la misma.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de invitación a cotizar publicada en la plataforma SECOP II - Estudio de Mercado 072 Y 086 de 2025 así:

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH	UCIPHARMA S.A.	RP MEDICAS	PRECIO DE MERCADO
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	$ 232.050,00	$ 432.327,00	$ 304.164,00	$ 127.330,00	$ 232.050,00
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 432.327,00	$ 331.415,00	$ 127.330,00	$ 238.000,00
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	UNIDAD	$ 232.050,00	$ 432.327,00	$ 448.154,00	$ 127.330,00	$ 232.050,00
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 406.387,38	$ 331.415,00	NO COTIZA	$ 238.000,00
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	UNIDAD	$ 232.050,00	$ 406.387,38	$ 307.469,00	NO COTIZA	$ 232.050,00
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 406.387,38	$ 282.298,00	$ 127.330,00	$ 238.000,00
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 677.312,30	$ 781.851,00	$ 178.124,00	$ 476.000,00
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 677.312,30	$ 717.094,00	$ 155.890,00	$ 476.000,00
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 677.312,30	$ 717.094,00	$ 148.393,00	$ 476.000,00
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	UNIDAD	$ 333.200,00	$ 506.502,08	$ 475.310,00	$ 140.893,00	$ 333.200,00

Grupo No 1

Se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones presentadas por las firmas JOHNSON & JOHNSON, MEDTRONIC DE COLOMBIA SA, UCIPHARMA S.A., pudiendo establecerse que el menor precio de mercado (IVA incluido) corresponde a la cotización presentada por RP MEDICAS, pero teniendo en cuenta que solo cotiza para los ítems 1, 2,3 6,7,8 9,y 10, pero al tratarse de un adjudicación parcial por grupo y no ofertar la totalidad de los ítems del grupo, se deja como precio unitario de mercado los valores ofertados por la firma MEDTRONIC DE COLOMBIA SA, permitiendo la pluralidad de oferentes.

El análisis comparativo de las cotizaciones de MEDTRONIC COLOMBIA S.A. y JOHNSON & JOHNSON, arrojan como resultado una variación de precios que oscilan entre el 42,29% y 86%, muestra una diferencia porcentual significativa del 61% entre sí, lo que indica que JOHNSON & JOHNSON tiene precios más altos.

El análisis comparativo de las cotizaciones de MEDTRONIC COLOMBIA S.A. y UCIPHARMA S.A., muestra una diferencia porcentual del 69% entre sí, lo que indica que UCIPHARMA S.A., tiene precios más altos.

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO (PARCIAL POR GRUPO)						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH	UCIPHARMA S.A.	PRECIO DE MERCADO
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 2.502.993,34	$ 2.607.885,00	$ 1.666.000,00
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 2.502.993,34	$ 2.607.885,00	$ 1.666.000,00
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	$ 1.963.500,00	$ 2.502.993,34	$ 2.607.885,00	$ 1.963.500,00
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 2.502.993,34	$ 2.607.885,00	$ 1.666.000,00
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	$ 1.785.000,00	$ 2.502.993,34	$ 2.607.885,00	$ 1.785.000,00

Grupo No 2

Para determinar el precio de mercado, se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones recibidas, y de conformidad con la guía de Colombia eficiente se estableció de la siguiente manera:

El análisis comparativo de las cotizaciones de MEDTRONIC COLOMBIA S.A. y JOHNSON & JOHNSON, muestra una diferencia porcentual significativa del 70% lo que indica que JOHNSON & JOHNSON tiene precios más altos.

El análisis comparativo de las cotizaciones de MEDTRONIC COLOMBIA S.A. y UCIPHARMA S.A., muestra una diferencia porcentual significativa del 67% lo que indica que UCIPHARMA S.A., tiene precios más altos.

Por lo anterior se estableció como referencia para el **GRUPO 2** el menor valor cotizado por la empresa Medtronic Colombia S.A., ya que el más favorable para la institución, y se ajustan a las condiciones socio-económicas actuales.

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA (PARCIAL POR GRUPO)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	RP MEDICAS	PRECIO DE MERCADO
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	UNIDAD	$ 2.201.500,00	$ 2.366.910,00	$ 2.284.205,00
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	$ 2.201.500,00	$ 2.366.910,00	$ 2.284.205,00
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	$ 2.201.500,00	$ 2.366.910,00	$ 2.284.205,00

Grupo No 3

Para determinar el precio de mercado, se realizó un análisis comparativo entre las dos cotizaciones de las firmas MEDTRONIC COLOMBIA S.A., y RP MEDICAS pudiendo establecerse que comparando las 2 cotizaciones la diferencia porcentual es del 7.51%, por lo tanto se toma como precio unitario de mercado el valor promedio (IVA Incluido).

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE (PARCIAL POR ITEM)						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	RP MEDICAS	CLOSTER PHARMA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	UNIDAD	$ 333.200,00	$ 155.771,00	NO COTIZA	$ 155.771,00
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	UNIDAD	$654.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 654.500,00
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	UNIDAD	$ 773.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 773.500,00
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	UNIDAD	$ 333.200,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 333.200,00
5	PINZA ATRAUMATICA	UNIDAD	$ 595.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 595.000,00
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	$ 476.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 476.000,00
7	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 504.000,00	$ 504.000,00

Grupo No 4

Para determinar el precio de mercado, se realizó un análisis comparativo entre las dos cotizaciones de las firmas MEDTRONIC COLOMBIA S.A., y CLOSTER PHARMA SAS, dejando como precio de mercado los precios unitarios de mercado (IVA incluido) de MEDTRONIC COLOMBIA S.A, para los ítems de 1 al 6 y para el ítem 7 el precio ofertado por la firma CLOSTER PHARMA SAS, los cuales se ajustan a las condiciones actuales del mercado.

GRUPO 5. MALLAS (PARCIAL POR ITEM)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	UCIPHARMA S.A.	PRECIO DE MERCADO
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	UNIDAD	$ 4.800.000,00	$ 11.261.030,00	$ 4.800.000,00
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	UNIDAD	$ 6.200.000,00	$ 12.117.869,00	$ 6.200.000,00
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	UNIDAD	$ 480.000,00	$ 625.625,00	$ 480.000,00

Grupo No 5

Para determinar el precio de mercado, se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones de las firmas MEDTRONIC COLOMBIA S.A., y UCIPHARMA S.A pudiendo establecerse que comparando las 2 cotizaciones la diferencia porcentual oscila 30% y 135% por lo tanto se toma como precio unitario de mercado el menor valor (IVA Incluido) cotizado por MEDTRONIC COLOMBIA S.A., y UCIPHARMA S.A

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS (PARCIAL POR GRUPO)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	UCIPHARMA S.A.	PRECIO DE MERCADO
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 1.497.201,00	$ 1.497.201,00
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 1.497.201,00	$ 1.497.201,00
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 267.726,00	$ 267.726,00

Grupo No 6

Se estableció como valor unitario de mercado, los valores cotizado por UCIPHARMA S.A para los ítems 1, 2 y 3; por ser los menores precios, frente a los valores cotizados por MEDTRONIC COLOMBIA S.A., cuyos valores presentan una diferencia porcentual de 11.27% en los ítems 1 y 2 y en cuanto al ítem 3 de 522.28%.

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA (PARCIAL POR GRUPO)				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	LM INSTRUMENTS	PRECIO DE MERCADO
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNIDAD	$ 2.356.200,00	$ 2.356.200,00

Grupo No 7

Para establecer el valor del mercado se tuvo en cuenta el valor cotizado por la empresa LM Instruments teniendo en cuenta que presento cotización para este grupo.

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS (PARCIAL POR GRUPO)					
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDICOX LTDA.	LM INSTRUMENTS	PRECIO DE MERCADO
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	UNIDAD	$ 212.546,00	$ 134.470,00	$ 134.470,00
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	UNIDAD	$ 212.546,00	$ 134.470,00	$ 134.470,00
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	UNIDAD	$ 234.936,00	$ 134.470,00	$ 134.470,00

Grupo No 8

Para establecer el precio del mercado se realizó un análisis comparativo de las cotizaciones de MEDICOX LTDA. y LM INSTRUMENTS, donde se refleja variación porcentual del 36.73% para los ítems 1 y 2 y para el ítem 3 una diferencia porcentual del 42.76% , por lo tanto se toma como precio unitario de mercado el menor valor cotizado por LM INSTRUMENTS.

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR(PARCIAL POR GRUPO)				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	LIFESUMIMED	PRECIO DE MERCADO
1	PARCHE PARA CAROTIDA	UNIDAD	$ 2.041.290,00	$ 2.041.290,00
2	SHUNT DE CAROTIDA	UNIDAD	$ 2.590.740,00	$ 2.590.740,00
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	$ 428.550,00	$ 428.550,00
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	$ 428.550,00	$ 428.550,00

5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	$ 428.550,00	$ 428.550,00
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	UNIDAD	$ 4.999.500,00	$ 4.999.500,00
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	UNIDAD	$ 6.601.775,00	$ 6.601.775,00
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	UNIDAD	$ 6.601.775,00	$ 6.601.775,00

Grupo No 9

Para establecer el precio del mercado se tomó el valor unitario (IVA INCLUIDO) los valores unitarios de firma LIFESUMIMED quien fue la única que cotizo para este grupo.

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX (PARCIAL POR GRUPO)						
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	SHERLEG LABORATORIES S.A.S.	MEDICOX LTDA.	LIFESUMIMED	PRECIO DE MERCADO
1	TUBO TÓRAX No. 14	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 9.240,00	$ 8.213,00	$ 4.500,00
2	TUBO TÓRAX No. 16	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 9.370,00	$ 8.328,00	$ 4.500,00
3	TUBO TÓRAX No. 18	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 9.540,00	$ 8.480,00	$ 4.500,00
4	TUBO TÓRAX No. 20	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 9.713,00	$ 8.633,00	$ 4.500,00
5	TUBO TÓRAX No. 28	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 10.568,00	$ 9.392,00	$ 4.500,00
6	TUBO TÓRAX No. 30	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 10.865,00	$ 9.658,00	$ 4.500,00
7	TUBO TÓRAX No. 32	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 11.038,00	$ 9.810,00	$ 4.500,00
8	TUBO TÓRAX No. 34	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 11.465,00	$ 10.190,00	$ 4.500,00

Grupo No 10

Se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones presentadas por las firmas SHERLEG LABORATORIES S.A.S y MEDICOX LTDA Y LIFESUMIMED pudiendo establecerse que el menor precio de mercado (IVA incluido) corresponde a la cotización presentada por SHERLEG LABORATORIES S.A.S., debido a que MEDICOX LTDA y LIFESUMIMED presentan variaciones porcentuales que oscilan entre el 83% y 154.8% respecto a la cotización de SHERLEG LABORATORIES S.A.S.

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIREX BIC S.A.S.	SMITH & NEPHEW	COTIZACION MEDINISTROS S.A.S.	PRECIO DE MERCADO
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	$ 1.833.686,00	NO COTIZA	$ 2.300.000,00	$ 1.833.686,00
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	SET	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	$ 37.126,00	$ 42.325,00	NO COTIZA	$ 37.126,00
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	$ 44.401,00	$ 66.475,00	NO COTIZA	$ 44.401,00
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	$ 64.974,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 64.974,00
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 5.900.000,00	$ 5.900.000,00
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00

Grupo No 11

Se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones presentadas por las firmas MEDIREX BIC S.A.S.y COTIZACION SMITH & NEPHEW y MEDINISTROS S.A.S. pudiendo establecerse como precio unitario de mercado (IVA INCLUIDO) para los ítems 1, 3, 6 - 9 los precios cotizados por MEDINISTROS S.A.S y para los ítems 2, 4,y 5 los valores ofertados por MEDIREX BIC S.A.S. teniendo en cuenta que la cotización de MEDINISTROS S.A.S. y SMITH & NEPHEW presentan variaciones porcentuales entre 14% y 49.72% frente a los precios de MEDIREX BIC S.A.S.

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION (PARCIAL POR GRUPO)			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE MERCADO
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	NO COTIZARON
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	NO COTIZARON

Grupo No 12
No se recibieron cotizaciones en para el grupo 12, por lo que se tendrá en cuenta el valor unitario 2024 +IPC 2024 (5,20%)

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIREX BIC S.A.S.	MEDINISTROS S.A.S.	PRECIO DE MERCADO
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 2.598.960,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 3.155.880,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 2.598.960,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	$ 2.042.040,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	$ 2.042.040,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00

Grupo No 13

Para determinar el precio unitario de mercado (IVA INCLUIDO) se tomó en cuenta los valores cotizados MEDINISTROS S.A.S teniendo que los precios unitarios (IVA INCLUIDO) cotizado por **MEDIREX BIC S.A.S** presenta una variación porcentual que oscila entre 7.48% y 100% con respecto a los de MEDINISTROS S.A.S

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIREX BIC S.A.S.	MEDINISTROS S.A.S.	PRECIO DE MERCADO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	$ 928.200,00	$ 2.000.000,00	$ 928.200,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	$ 928.200,00	$ 2.000.000,00	$ 928.200,00

Grupo No 14

Para determinar el precio unitario de mercado (IVA INCLUIDO) se tomó en cuenta los valores cotizados **MEDIREX BIC S.A.S.** teniendo que los precios unitarios (IVA INCLUIDO) cotizado por MEDINISTROS S.A.S presenta una variación porcentual del 115% con respecto a los de MEDIREX BIC S.A.S.

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA (PARCIAL POR GRUPO)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FARMAPOS LTDA.	LIFESUMIMED	PRECIO DE MERCADO
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	KIT	$ 999.000,00	$ 1.320.848,00	$ 1.320.848,00
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	KIT	$ 2.490.000,00	$ 3.065.515,00	$ 3.065.515,00
3	GEL HEMOSTATICO	KIT	NO COTIZA	$ 1.590.265,00	$ 1.590.265,00

Grupo No 15

Para determinar el precio unitario de mercado (IVA INCLUIDO) se tomó en cuenta los valores cotizados por **LIFESUMIMED**, teniendo en cuenta que **FARMAPOS LTDA** no cotiza la totalidad de los ítems que conforman el mismo y la adjudicación es parcial por grupo.

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA (PARCIAL POR ITEM)								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TM MEDICAS S.A.S.	RP MEDICAS	LIFESUMIMED	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA.	RP MEDICAS	PRECIO DE MERCADO
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 30.510,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 30.510,00
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	UNIDAD	$ 91.690,00	$ 111.860,00	$ 119.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 101.775,00
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 750.300,00	NO COTIZA	$ 750.300,00
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	UNIDAD	NO COTIZA	$ 2.542.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 2.542.000,00

5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22-30 CMS DE LONGITUD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	232.000,00	232.000,00

Grupo No 16

Para determinar el precio unitario de mercado (IVA incluido) de los ítems 1, 3, 4,5, fueron tenidos en cuenta los valores cotizados LIFESUMIME, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA. y TM MEDICAS S.A.S, respectivamente, teniendo en cuenta que fueron los únicos que cotizaron dichos ítems y para el ítem 2 se promediaron las cotizaciones de TM MEDICAS S.A.S. Y RP MÉDICAS, debido a que la variación porcentual entre las 2 firmas no supera el 6.38%.

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA (PARCIAL POR GRUPO)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.	PRECIO DE MERCADO
1	CATETER ABDOMINAL	UNIDAD	$ 163.983,00	$ 163.983,30
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	$ 138.751,00	$ 138.751,02
3	CATETER VESICAL 6/7	UNIDAD	$ 117.133,00	$ 117.132,51
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	$ 126.362,00	$ 126.362,12
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	UNIDAD	$ 57.666,00	$ 57.666,10
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	$ 4.061.720,00	$ 4.061.720,11

Grupo No 17

Para este grupo se estableció como precio de mercado el cotizado por la empresa Tecnologías Médicas Colombia S.A.S. por ser la única firma que cotizo para dichos ítems.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA(PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 229.807,00	$ 232.050,00	$ 230.929,00
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 234.871,62	$ 238.000,00	$ 236.436,00
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 232.401,53	$ 232.050,00	$ 232.226,00
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 234.871,62	$ 238.000,00	$ 236.436,00
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 233.131,62	$ 232.050,00	$ 232.591,00
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 234.871,62	$ 238.000,00	$ 236.436,00
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 411.480,00	$ 476.000,00	$ 443.740,00
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 411.480,00	$ 476.000,00	$ 443.740,00

9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 411.480,00	$ 476.000,00	$ 443.740,00
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 321.563,79	$ 333.200,00	$ 327.382,00

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO(PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.617.433,17	$ 1.666.000,00	$ 1.641.717,00
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.617.412,13	$ 1.666.000,00	$ 1.641.706,00
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.662.988,98	$ 1.963.500,00	$ 1.813.244,00
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.617.412,13	$ 1.666.000,00	$ 1.641.706,00
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.840.171,02	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA – SI APLICA)
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.846.972,20	$ 2.284.205,00	$ 2.024.236,00
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.511.217,99	$ 2.284.205,00	$ 1.511.218,00
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 2.253.384,00	$ 2.284.205,00	$ 2.201.500,00

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE(PARCIAL POR ITEM)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 299.550,00	$ 155.771,00	$ 155.771,00
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 651.964,00	$ 654.500,00	$ 653.232,00
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 760.292,00	$ 773.500,00	$ 766.896,00
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 331.088,00	$ 333.200,00	$ 332.144,00
5	PINZA ATRAUMATICA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 604.107,00	$ 595.000,00	$ 595.000,00
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 444.417,00	$ 476.000,00	$ 460.209,00
7	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 504.000,00	$ 504.000,00

GRUPO 5. MALLAS(PARCIAL POR ITEM)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 4.763.708,00	$ 4.800.000,00	$ 4.781.854,00
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 6.389.006,00	$ 6.200.000,00	$ 6.200.000,00
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 481.395,00	$ 480.000,00	$ 480.000,00

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS (PARCIAL POR GRUPO)								
ITEM	DESCRIPCION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.665.481,16	$ 1.497.201,00	$ 1.497.201,00
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.665.481,16	$ 1.497.201,00	$ 1.497.201,00
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 364.097,20	$ 267.726,00	$ 267.726,00

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA(PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 2.161.555,97	$ 2.356.200,00	$ 2.258.878,00

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 86.566,98	$ 134.470,00	$ 86.567,00
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 86.566,98	$ 134.470,00	$ 86.567,00
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 91.444,05	$ 134.470,00	$ 91.444,00

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR(PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	PARCHE PARA CAROTIDA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.477.038,97	$ 2.041.290,00	$ 1.477.039,00
2	SHUNT DE CAROTIDA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.874.119,65	$ 2.590.740,00	$ 1.874.120,00
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 294.649,04	$ 428.550,00	$ 294.649,00
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 294.649,04	$ 428.550,00	$ 294.649,00
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 294.649,04	$ 428.550,00	$ 294.649,00
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 3.521.878,03	$ 4.999.500,00	$ 3.521.878,00
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 5.014.092,05	$ 6.601.775,00	$ 5.014.092,00
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 5.585.685,90	$ 6.601.775,00	$ 6.093.730,00

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX(PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	TUBO TÓRAX No. 14	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
2	TUBO TÓRAX No. 16	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
3	TUBO TÓRAX No. 18	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
4	TUBO TÓRAX No. 20	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
5	TUBO TÓRAX No. 28	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
6	TUBO TÓRAX No. 30	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
7	TUBO TÓRAX No. 32	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00
8	TUBO TÓRAX No. 34	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 4.500,00	$ 4.500,00

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	NO EXISTE	N/A	$ 17.877.688,00	$ 19.000.000,00	$ 17.877.688,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.714.727,39	$ 2.066.843,00	$ 1.714.727,00
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	SET	NO EXISTE	N/A	$ 5.401.619,19	$ 7.140.000,00	$ 5.401.619,00
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 22.201,41	$ 39.726,50	$ 30.964,00
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 25.031,29	$ 55.438,00	$ 40.235,00
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 38.320,15	$ 64.974,00	$ 51.647,00
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT	NO EXISTE	N/A	$ 4.368.577,28	$ 5.900.000,00	$ 5.134.289,00
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 9.362.800,00	$ 9.500.000,00	$ 9.362.800,00
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 2.524.042,56	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 138.989,74	NO COTIZAN	$ 138.990,00
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 156.054,78	NO COTIZAN	$ 156.055,00

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.377.657,12	$ 1.900.000,00	$ 1.638.829,00
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.377.657,12	$ 1.900.000,00	$ 1.638.829,00
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.411.933,38	$ 1.900.000,00	$ 1.655.967,00
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.377.657,12	$ 1.900.000,00	$ 1.638.829,00
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.498.933,78	$ 1.900.000,00	$ 1.498.934,00

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.023.304,60	$ 928.200,00	$ 928.200,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 1.116.332,96	$ 928.200,00	$ 928.200,00

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA (PARCIAL POR GRUPO)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	KIT	NO EXISTE	N/A	$ 1.064.783,23	$ 1.320.848,00	$ 1.064.783,23
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	KIT	NO EXISTE	N/A	$ 2.662.188,00	$ 3.065.515,00	$ 2.662.188,00
3	GEL HEMOSTATICO	KIT	NO EXISTE	N/A	$ 1.179.946,98	$ 1.590.265,00	$ 1.179.946,98

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA (PARCIAL POR ITEM)							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 16.203,00	$ 30.510,00	$ 30.510,00
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 113.921,00	$ 101.775,00	$ 107.517,00
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 804.738,00	$ 750.300,00	$ 148.393,00
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	NO EXISTE	$ 2.542.000,00	$ 2.542.000,00
5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	207.047,00	232.000,00	219.524,00

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA (PARCIAL POR GRUPO)							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO	PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA –SI APLICA)
1	CATETER ABDOMINAL	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	**$ 155.135,28**	**$ 163.983,30**	$ 159.559,00
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	**$ 131.264,35**	**$ 138.751,02**	$ 135.008,00
3	CATETER VESICAL 6/7	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 110.812,42	$ 117.132,51	$ 113.972,00
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 119.544,02	$ 126.362,12	$ 122.953,00
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 54.554,62	$ 57.666,10	$ 56.110,00
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	NO EXISTE	N/A	$ 3.842.562,55	$ 4.061.720,11	$ 3.952.141,00

Para establecer el valor unitario de (IVA incluido si aplica) de los grupos e ítems se establecieron de la siguiente manera:

* Para el Grupo 1, Grupo 2 (Ítem 1-4), Grupo 3 (ítem 1, 2), Grupo 4 (ítem 2,3,4 y 6), Grupo 5 (ítem 1), Grupo 7, Grupo 9 (ítem 8), grupo 11 (Ítem 4-7), grupo 13 (Ítem 1-4), Grupo 16 (ítem 5) y Grupo 17 se tomó como referencia el precio promedio, ya que los valores no superan el 25% de diferencia porcentual entre sí.

* Para el Grupo 2 (ítem 5), Grupo 3 (ítem 3), Grupo 4 (ítem 1, 5), Grupo 5 (ítem 2 y 3), Grupo 6, Grupo 8, Grupo 9 (ítem 1-7), grupo 11 (Ítem 1-3, 8, 9), Grupo 13 (ítem 5), Grupo 14, grupo 15 (ítem 1, 2 y 3), y grupo 16 (ítem 2 y 3) se concluyó que la opción más viable es tomar como referencia el menor valor entre los históricos y los de mercado, ya que los valores superan el 25% de diferencia porcentual entre sí.

* Para el grupo 4 (Ítem 7), grupo 10 y grupo 16 (ítem 1 y 4) se tomó los precios de mercado ya que no se cuenta con precio histórico.

* Para el grupo 12 se tomó los precios históricos ya que no se cuenta con precios de mercado.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso es la suma **de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($2.586.411.908,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos así: Vigencia 2025 **MIL VENTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS** ($1.025.242.908,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y vigencia 2026 **MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS** ($1.561.169.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA(PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	19%	$ 230.929,00	$ 396.000.000,00	$ 894.141.200,00	$ 1.290.141.200,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	19%	$ 236.436,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	UNIDAD	19%	$ 232.226,00			
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	UNIDAD	19%	$ 236.436,00			
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	UNIDAD	19%	$ 232.591,00			
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	UNIDAD	19%	$ 236.436,00			
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	UNIDAD	19%	$ 443.740,00			
8	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	19%	$ 443.740,00			
9	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	19%	$ 443.740,00			
10	02-02-01-004-008	16	HOCEN	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	UNIDAD	19%	$ 327.382,00			

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO(PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	UNIDAD	19%	$ 1.641.717,00	$150.000.000.00	$ 200.000.000.00	$ 350.000.000.00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	UNIDAD	19%	$ 1.641.706,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	19%	$ 1.813.244,00			
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	19%	$ 1.641.706,00			
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA	UNIDAD	19%	$ 1.785.000,00			

				LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO						

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA (PARCIAL POR GRUPO)										
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	UNIDAD	19%	$ 2.024.236,00	30.000.000,00	20.000.000,00	50.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	19%	$ 1.511.218,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	19%	$ 2.201.500,00			

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE (PARCIAL POR ITEM)										
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	UNIDAD	19%	$ 155.771,00	$ 2.440.000,00	$ 1.830.000,00	$ 4.270.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	UNIDAD	19%	$ 653.232,00	$ 2.126.000,00	$ 1.594.500,00	$ 3.720.500,00
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	UNIDAD	19%	$ 766.896,00	$ 2.480.000,00	$ 1.860.000,00	$ 4.340.000,00
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	UNIDAD	19%	$ 332.144,00	$ 3.597.000,00	$ 2.698.000,00	$ 6.295.000,00
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINZA ATRAUMATICA	UNIDAD	19%	$ 595.000,00	$ 2.626.000,00	$ 1.969.500,00	$ 4.595.500,00
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	19%	$ 460.209,00	$ 50.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 60.000.000,00
7	02-02-01-003-005	16	HOCEN	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	UNIDAD	19%	$ 504.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 30.000.000,00

GRUPO 5. MALLAS (PARCIAL POR ITEM)										
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-003-005	16	HOCEN	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	UNIDAD	EXENTO	$ 4.781.854,00	9.375.800,00	9.375.800,00	18.751.600.00

2	02-02-01-003-005	16	HOCEN	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	UNIDAD	EXENTO	$ 6.200.000,00	8.100.000,00	8.100.000,00	16.200.000,00
3	02-02-01-003-005	16	HOCEN	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	UNIDAD	EXENTO	$ 480.000,00	4.600.000,00	4.600.000,00	9.200.000,00

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	UNIDAD	19%	$ 1.497.201,00	38.000.000,00	50.000.000,00	88.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	UNIDAD	19%	$ 1.497.201,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	UNIDAD	19%	$ 267.726,00			

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA(PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNIDAD	19%	2.258.878,00	$ 20.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 50.000.000,00

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	UNIDAD	19$	86.567,00	30.000.000,00	20.000.000,00	50.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	UNIDAD	19%	86.567,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	UNIDAD	19%	91.444,00			

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PARCHE PARA CAROTIDA	UNIDAD	EXENTO	1.477.039,00	30.000.000,00	20.000.000,00	50.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SHUNT DE CAROTIDA	UNIDAD	EXENTO	1.874.120,00			

3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	EXENTO	294.649,00			
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	EXENTO	294.649,00			
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	EXENTO	294.649,00			
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	UNIDAD	EXENTO	3.521.878,00			
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	UNIDAD	EXENTO	5.014.092,00			
8	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	UNIDAD	EXENTO	6.093.730,00			

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 14	UNIDAD	EXENTO	4.500,00	6.000.000,00	N/A	6.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 16	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 18	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 20	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 28	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 30	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 32	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			
8	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBO TÓRAX No. 34	UNIDAD	EXENTO	4.500,00			

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	EXCLUIDO	$ 17.877.688,00	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00	$ 38.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	19%	$ 1.714.727,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 7.400.000,00
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	SET	19%	$ 5.401.619,00	$ 5.800.000,00	$ 11.600.000,00	$ 17.400.000,00
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	EXENTO	$ 30.964,00	$ 480.000,00	$ 480.000,00	$ 960.000,00
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	EXENTO	$ 40.235,00	$ 3.300.000,00	$ 3.200.000,00	$ 6.500.000,00
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	EXENTO	$ 51.647,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 2.800.000,00
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT	EXENTO	$ 5.134.289,00	$ 15.500.000,00	$ 15.500.000,00	$ 31.000.000,00
8	02-02-01-004-008	16	HOCEN	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	UNIDAD	EXENTO	$ 9.362.800,00	$ 9.362.800,00	$ 18.725.000,00	$ 28.087.800,00
9	02-02-01-004-008	17	HOCEN	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	UNIDAD	19%	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 34.500.000,00	$ 39.500.000,00

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026

1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	EXENTO	138.990,00	$ 4.270.000,00	N/A	$ 4.270.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	EXENTO	156.055,00			

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	19%	1.638.829,00	$ 51.433.308,00	$ 24.895.000,00	$ 76.328.308,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	19%	1.638.829,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	19%	1.655.967,00			
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	19%	1.638.829,00			
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	19%	1.498.934,00			

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	19%	928.200,00	$ 11.652.000,00	$ 27.000.000,00	$ 38.652.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	19%	928.200,00			

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	KIT	EXENTO	999.000,00	$ 20.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 30.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	KIT	EXENTO	2.490.000,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	GEL HEMOSTATICO	KIT	0%	1.385.105,99			

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA (PARCIAL POR ITEM)

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	UNIDAD	EXENTO	30.510,00	$ 5.000.000,00	$ 5.068.300,00	$ 10.068.300,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	UNIDAD	19%	107.517,00	$ 8.000.000,00	$ 21.828.905,00	$ 29.828.905,00
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	UNIDAD	EXENTO	148.393,00	$ 22.000.000,00	$ 9.904.495,00	$ 31.904.495,00
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	UNIDAD	EXENTO	2.542.000,00	$ 12.000.000,00	$ 26.198.300,00	$ 38.198.300,00

5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 - 30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	UNIDAD	EXENTO	219.524,00	$ 14.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 34.000.000,00

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA (PARCIAL POR GRUPO)										
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CATETER ABDOMINAL	UNIDAD	19%	$ 159.559,00	$ 13.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 30.000.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	19%	$ 135.008,00			
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CATETER VESICAL 6/7	UNIDAD	19%	$ 113.972,00			
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	19%	$ 122.953,00			
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	UNIDAD	19%	$ 56.110,00			
6	02-02-01-004-008	17	HOCEN	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	19%	$ 3.952.141,00			

SM-29 **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable del Servicio de Otorrinolaringología Hospital Central de la Policía Nacional

SM-29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del Servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional

CPS 4 MARIO RAMON RODRIUEZ LOPEZ
Responsable del Servicio de Cirugía general Hospital Central de la Policía Nacional

Capitán **NAYUDI GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional
- ✓ Obligaciones del contratista

Formularios

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente (obligatorio)
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia (obligatorio)
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa
- ✓ Formulario carta de presentación de la propuesta (obligatorio)
- ✓ Formulario especificaciones técnicas mínimas(obligatorio)
- ✓ Formulario origen lícito de los recursos(obligatorio)
- ✓ Formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros(obligatorio)
- ✓ Formulario de sostenibilidad de precios(obligatorio)
- ✓ Formulario porcentaje de IVA
- ✓ Formulario formato para lances en subasta inversa

Otros documentos adjuntos

- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Comunicación Oficial Indicadores Financieros
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestal SIIF y QUIPU
- ✓ Comunicación oficial existencias almacén

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultados los insumos del DEPARTAMENTO QUIRÚRGICO PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA en el Inventario de Bienes del almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, no hay disponibilidad para suplir la demanda por lo que se requiere la realización y adelantar trámite para adelantar el presente proceso contractual.

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	102	100,00
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	UNIDAD	301	100,00
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	UNIDAD	35	100,00
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	UNIDAD	0	100,00
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	UNIDAD	125	89,96
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	UNIDAD	845	64,29
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	UNIDAD	725	43,04
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	790	44,33
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	UNIDAD	275	100,00
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	UNIDAD	29	100,00

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	UNIDAD	63	100,00
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	UNIDAD	30	100,00
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	10	100,00
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	25	100,00
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	0	100,00

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	UNIDAD	19	100
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	27	90
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	UNIDAD	5	100

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	UNIDAD	30	41,67
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	UNIDAD	59	38,33
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	UNIDAD	18	20,00
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	UNIDAD	10	83,33
5	PINZA ATRAUMATICA	UNIDAD	0	100,00
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	0	100,00
7	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	UNIDAD	0	100,00

GRUPO 5. MALLAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	UNIDAD	0	16,67
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	UNIDAD	0	16,67
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	UNIDAD	15	83,33
GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	UNIDAD	25	35,56
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	UNIDAD	0	100,00
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	UNIDAD	0	100,00
GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNIDAD	0	100,00

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	UNIDAD	0	100,00
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	UNIDAD	245	56,03
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	UNIDAD	0	100,00
GRUPO 9 PROTESIS VASCULARES				
IT EM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	PARCHE PARA CAROTIDA	UNIDAD	8	86,11
2	SHUNT DE CAROTIDA	UNIDAD	4	100,00
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	3	100,00
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	4	100,00
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	UNIDAD	0	100,00
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	UNIDAD	4	96,30
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	UNIDAD	2	100,00
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	UNIDAD	2	100,00
GRUPO 10 TUBOS DE TORAX				
IT EM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	TUBO TÓRAX No. 14	UNIDAD	0	100,00
2	TUBO TÓRAX No. 16	UNIDAD	0	100,00
3	TUBO TÓRAX No. 18	UNIDAD	0	100,00

4	TUBO TÓRAX No. 20	UNIDAD	0	100,00
5	TUBO TÓRAX No. 28	UNIDAD	0	100,00
6	TUBO TÓRAX No. 30	UNIDAD	0	100,00
7	TUBO TÓRAX No. 32	UNIDAD	0	100,00
8	TUBO TÓRAX No. 34	UNIDAD	0	100,00
9	TUBO TÓRAX No. 36	UNIDAD	0	100,00

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	0	100
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	UNIDAD	4	83,33
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	SET	2	100
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	0	100
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	0	100
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	0	100
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT	0	100
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	UNIDAD	0	100
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	UNIDAD	0	100
GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	**EXISTENCIA ALMACÉN**	**DÉFICIT %**
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	0	100,00
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	0	100,00
GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	**EXISTENCIA ALMACÉN**	**DÉFICIT %**
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	3	66,67
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	0	100,00
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	9	50,00
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	UNIDAD	0	100,00
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	0	100,00
GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**EXISTENCIA ALMACÉN**	**DÉFICIT %**
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	0	100,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	10	77,78
GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**EXISTENCIA ALMACÉN**	**DÉFICIT %**
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	KIT	0	100
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	KIT	0	100
3	GEL HEMOSTATICO	KIT	0	100

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	UNIDAD	400	73,33
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	UNIDAD	0	100,00
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	UNIDAD	0	100,00
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	UNIDAD	0	100,00
5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	UNIDAD	0	100%

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	CATETER ABDOMINAL	UNIDAD	0	100,00
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	0	100,00
3	CATETER VESICAL 6/7	UNIDAD	0	100,00
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	UNIDAD	0	100,00
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	UNIDAD	3	96,67
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	0	100,00

Nota: Algunas de las existencias actuales del almacén son suficientes para cubrir las necesidades de agosto y septiembre aproximadamente, sin embargo, algunos ítems tiene un stop que alcanza a cubrir parcialmente noviembre y diciembre, lo que pone de relieve la necesidad de adquirir nuevamente estos insumos para garantizar la continuidad de las operaciones.

Intendente **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA**
Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	UNIDAD
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM.. EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE,. MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA.	UNIDAD
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO			
TEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	UNIDAD
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION , AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM ,LONGITUD DEL INSTRUMENTO DE 37 A 44 CMS MANDIBULA RECTA Y /O CURVA , DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM ---ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 ° GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL –ACTIVADOR DE EENERGIA	UNIDAD

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESCHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	UNIDAD
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	UNIDAD
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	UNIDAD

4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCION: INSTRUMENTO DESCHABLE PARA APROXIMACION DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	UNIDAD
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMATICA DESCHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360°.SISTEMA DE CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	UNIDAD
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	UNIDAD
7	SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE	GEL ESTERIL QUE ACTUA COMO BARRERA FISICA TEMPORAL VISCOSA, REABSORBIBLE JERINGA PRELLENADA X 5g	UNIDAD

GRUPO 5. MALLAS			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER Y /O POLIPROPILENO, MONOFILAMENTO Y/O MULTIFILAMENTO TRENZADO. DIMENSIÓN:26 A 32 X 20 A 34 CM. ESTERIL	UNIDAD
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN:35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	UNIDAD
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	MALLA ANATOMICA PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO ENTRE 80 Y 100 GRS DE PESO, ESTERIL, DESECHABLE, MACROPOROSA ADAPTABLE A LA ANATOMIA DE LA REGION INGUINAL DERECHA E IZQUIERDA EN TAMAÑO. PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	UNIDAD

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN BILATERAL OVALADO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES BILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. ESTÉRIL. COMPUESTO POR: 1 BALÓN OVALADO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN UNILATERAL REDONDO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES UNILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. COMPUESTO POR: 1 BALÓN REDONDO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O DE TORAX. CAMISA ROSCADA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 11 A 12,5 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 60 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA. ESTÉRIL	UNIDAD
GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	KIT DE TRAQUEOSTOMIA. DESECHABLE. ESTERIL COMPUESTO POR: 1 BISTURI	UNIDAD

		1 JERINGA DESECHABLE 10 CC. 1 AGUJA DE PUNCION (14 G) CON CATETER EN TEFLON. 1 CATETER GUIA EN NITINOL 1 DILATADOR CORTO 14 CH/FR 1 CATETER GUIA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD 1 DILATADPR EN FORMA DE CUERNO CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO. 1 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EN POLIURETANO PREMONTADO SOBRE INTRODUCTOR ATRAUMATICO CON FUNDA DE SILICONA. ACCESORIOS DE CURACION Y FIJACION. PARA ADULTO NUMEROS 7, 8, Y 9 FR.	

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS			
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 4mm A 7 MM. LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS 1. RESERVORIO. DE 100 ML	UNIDAD
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. PARTE ACTIVA DE 15 A 25 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS DIAMETRO 10 MM. 1. RESERVORIO DE 100 CMS.	UNIDAD
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO Y/O REDONDO ACANALADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 12 A 15 MM LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS. 1. RESERVORIO. 100 ML	UNIDAD

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR			
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	UNIDAD
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	UNIDAD
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX			
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	TUBO TÓRAX No. 14	CATÉTER DE TÓRAX N. 14. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
2	TUBO TÓRAX No. 16	CATÉTER DE TÓRAX N. 16. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
3	TUBO TÓRAX No. 18	CATÉTER DE TÓRAX N. 18. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
4	TUBO TÓRAX No. 20	CATÉTER DE TÓRAX N. 20 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
5	TUBO TÓRAX No. 28	CATÉTER DE TÓRAX N. 28 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
6	TUBO TÓRAX No. 30	CATÉTER DE TÓRAX N. 30 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
7	TUBO TÓRAX No. 32	CATÉTER DE TÓRAX N. 32 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
8	TUBO TÓRAX No. 34	CATÉTER DE TÓRAX N. 34 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD
9	TUBO TÓRAX No. 36	CATÉTER DE TÓRAX N. 36 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	-SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN:	SET

		CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD
		GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION	
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 3 ML A 4 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	KIT
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 8 ML A 10 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	KIT
3	GEL HEMOSTATICO	PRESENTACIÓN X ML MATRIZ HEMOSTATICA FLUIDA COMPUESTA POR GELATINA PORCINA O BOVINA, ABSORBIBLE CON TROMBINA HUMANA JERINGA DE APLICACIÓN	KIT

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	EQUIPO PARA IRRIGACION EN Y, DOBLE ESPIGA CON CLAMP SEPARADO DE CONTROL, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL CONECTOR RIGIDO, NO FLEXIBLE	UNIDAD
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM (ENTREGA DE DOS PISTOLAS AUTOMATICAS PARA EL USO DE ESTA AGUJA COMO APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	SAL SÓDICA DE ÁCIDO HIALURÓNICO 1,6%, SULFATO DE CONDROITINA SÓDICA 2,0%, CLORURO DE CALCIO	UNIDAD
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL INCLUYE AGUJA FLEXIBLE DE INYECCION ENDOSCOPICA	UNIDAD

5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	CATETER 6 FR DE DIAMETRO DE 22-30 CMS DE LONGITUD .EXTENDIBLE HASTA 30 CMS CON MARCAS RADIOPACAS QUE INCLUYA LA GUIA Y EL EMPUJADOR	UNIDAD

GRUPO No. 17INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CATETER ABDOMINAL	DIAMETRO 3ML X 47 CM MATERIAL EN PVC POLYSOPRENE BALON DE 9 FR	UNIDAD
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	MATERIAL EN PVC SET DE MANGUERAS CON INFUSION PRECISA DE FLUIDOS	UNIDAD
3	CATETER VESICAL 6/7	PUNTA RECTA 47 CMS CON DOS PUERTOS MATERIAL PVC /POLYSOPRENO	UNIDAD
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	CONTACTO POR MEMBRANA TRNSDUCTOR DE PRESION CON CONEXIÓN LUER LOCK MACHO	UNIDAD
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	MANGUERA EN PVC	UNIDAD
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	SISTEMA DE MEMBRANAS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION, COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.
3	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.
4	El oferente (futuro contratista) se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos y debe garantizar el stock de los insumos de acuerdo con los proyectado en numeral 5.2 FORMA DE EJECUCION del estudio previo.
5	El oferente (futuro contratista) deberá ofrecer como mínimo una instrumentadora quirúrgica presencial en todos los procedimientos quirúrgicos para brindar apoyo técnico en las cirugías en las que se usen los insumos ofertados como son las Salas de Cirugía o en las Áreas correspondientes que el Hospital Central de la Policía Nacional lo requiera. Para la verificación de su cumplimiento, el OFERENTE (futuro contratista), al inicio de ejecución del contrato que se llegase a suscribir, deberá entregar diligenciado el formulario PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS, hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia en el manejo de los insumos adjudicados, el cual será verificado por el supervisor de contrato, quien verificará el cumplimiento, de la idoneidad del mismo. NOTA: aplica para los **GRUPOS 1,2,3,4,5,6**
6	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.
7	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.
8	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.

9	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.
10	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.
11	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: ***1.*** Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la carta de aceptación. ***2.*** Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. ***3.*** Anexar FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.
12	El oferente deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 415 de 2010.
13	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.
14	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.
15	El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades competentes y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.
16	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
17	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento a la Ley 1568 de 2013 "*Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.*", Decreto 1433 de 2022 "*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio*", Resolución 0447 del

	2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá *"Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas..
18	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente (fututo contratista) deberá informar de manera inmediatamente al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.
APOYO TECNOLOGICO	
19	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO: Para el Grupo 1 TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer tres (3) torres de laparoscopia nuevas y / o en óptimas condiciones de operatividad, con uso menor a un (01) año previamente certificada con hoja de vida del equipo, con las siguientes características: monitor 26 a 32 pulgadas, pantalla quirúrgica full hd y /o 4 k con retroalimentación led, cámara full hd y/o 4k con doble juego de cabezal de cámara y con posibilidad de conexión a otro monitor externo , fuente de luz fría tecnología led y/o xenón, neumoinsuflador electrónico de alto flujo de igual o mayor a 30 litros por minuto, almacenador de imágenes, carro de transporte, un juego de óptica de 10 mm de 30° grados hd y /o 4 k, y un juego de óptica 5 mm de 30 grados hd y /o 4 k, doble juego de cable conductor de luz de fibra óptica, doble juego de cable de neumoinsuflador con su respectivo contenedor para esterilización por cada torre, en caso que no sea esterilizable el cable del neumoinsuflador, debe ser proporcionado por el oferente, se incluirán 200 filtros mensuales para el neumoinsuflador, durante la vigencia del contrato sin costo alguno para el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato para cirugía mínimamente invasiva. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: todos los equipos de la torre deben cumplir con las especificaciones exigidas, en óptimas condiciones y funcionando, el transporte para la entrega y salida del equipo en mención es responsabilidad del oferente, así mismo realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.
20	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO: Para el GRUPO 2 INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer: dos (02) plataformas de energía optimizadas bipolar avanzado con nueva generación y fusión de tejidos, compatible con insumos adquiridos en el grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato
21	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO Para el Grupo 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA el oferente que oferte este Grupo debe ofrecer: (DOS) 02 CONSOLAS ULTRASONICAS COMPLETAS O DOS KITS DE GENERADORES DE ULTRASÓNICO, SI EL DISPOSITIVO ES INALÁMBRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO PARA LAS PINZAS OFERTADAS. PIEZAS DE MANO INCLUIDAS SI SE REQUIEREN, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. **Nota:** El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato
22	APOYO TECNPOLOGICO Para el Grupo 4 ítem 6 (SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA) el oferente que oferte este ítem deberá entregar: CANULAS METALICAS PARA IRRIGACION SUCCION DE 5MM DE 10 A 12

	CANULAS REUTILIZABLES, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.
23	Para el GRUPO 11 ITEM 1 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer 4 sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a entregar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada 3 meses
24	Para el GRUPO 11 ITEM 3 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.
25	Para el GRUPO 11 ITEM 9 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) El oferente deberá garantizar apoyo tecnológico en cirugía que incluya micromotor y fresas para fresado de estructura tiroidea
26	Para el GRUPO 14. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.
27	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer en apoyo tecnológico una nevera o congelador para conservar la cadena de frio del producto en caso de que este lo requiera, realizando los mantenimientos periódicos que esta requiriera, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. Por el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar. Además, deberá ofrecer en apoyo tecnológico equipo para hacer spray y conectores para los aplicadores si se requiere, en los procedimientos programados y de urgencias. GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA.
28	El oferente (futuro contratista), deberá presentar la siguiente documentación al momento del ingreso de los equipos biomédicos en apoyo tecnológico a la instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional: 1. Factura 2. Carta de garantía 3. Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar 4. Registro Invima vigente 5. CCAA(Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento 6. Certificado de importación 7. Cronograma de mantenimiento 8. Ficha Técnica 9. Guía de uso rápido 10. Manual de usuario en idioma castellano 11. Protocolo de limpieza y desinfección 12. Protocolo de mantenimiento 13. Reportes de mantenimiento(Preventivo y correctivo) 14. Certificado de calibración (si aplica) 15. Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)
29	ENTRENAMIENTO: El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA, deberá ofrecer cuatro (4) entrenamientos académicos a cuatro (4) profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos del grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. NOTA: Para Entrenamientos podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.
30	El oferente (futuro contratista) deberá ofrecer 2 (dos) entrenamientos académicos adicionales en el manejo de los dispositivos adjudicados, dentro de las instalaciones del Hospital Central Policía Nacional a los profesionales asistenciales (equipo

<table>
<tr><td></td><td>quirúrgico, médicos cirujanos de todas las subespecialidades laparoscópicas, que interviene en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos, personal de enfermería, instrumentación quirúrgica e ingeniería biomédica) por semestre, durante la ejecución del contrato, determinando contenido de la Entrenamiento, lugar y fecha, previa coordinación con el supervisor.

Nota: Los entrenamientos intramurales deben ser realizadas por profesionales médicos, enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas e ingeniero biomédico acreditados en este tipo de tecnología.

NOTA: aplica para los GRUPOS 1,2,3,4,5,6</td></tr>
<tr><td>31</td><td>ENTRENAMIENTO

El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO deberá ofrecer DOS (2) entrenamientos académicos a 2 profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos que conforman los ítems y/o grupos de presente proceso, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

NOTA: Para educación podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>32</td><td>MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista.
El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato.
En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.</td></tr>
<tr><td>33</td><td>EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificar que la misma, este relacionado con los insumos solicitados en el proceso; de igual forma el valor a certificar debe ser igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes).

El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el presupuesto ofertado a cada ítem y grupo, y deberá acreditar la misma como la entidad lo indica.

<table>
<tr><th>No</th><th>GRUPOS</th><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</th></tr>
<tr><td rowspan="2">GRUPO 1</td><td rowspan="2">TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA</td><td>42294900</td><td>Equipo médico, accesorios y suministros</td><td>PRODUCTOS QUIRURGICOS</td><td>INSTRUMENTOS ENDOSCOPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS</td><td rowspan="2">906,32</td></tr>
<tr><td>42295100</td><td>Equipo médico ,accesorios y suministros</td><td>PRODUCTOS QUIRURGICOS</td><td>EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y EQUIPOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">GRUPO 2</td><td rowspan="2">INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO</td><td>42292900</td><td>Equipo médico ,accesorios y suministros</td><td>PRODUCTOS QUIRURGICOS</td><td>INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS RELACIONADOS</td><td rowspan="2">245,87</td></tr>
<tr><td>42295100</td><td>Equipo médico ,accesorios y suministros</td><td>PRODUCTOS QUIRURGICOS</td><td>EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y EQUIPOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">GRUPO 3</td><td rowspan="2">INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA</td><td>42295200</td><td>Equipo médico ,accesorios y suministros</td><td>PRODUCTOS QUIRURGICOS</td><td>EQUIPO QUIRURGICO DE ENERGIA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS</td><td rowspan="2">35,12</td></tr>
<tr><td>42295100</td><td>Equipo médico ,accesorios y suministros</td><td>PRODUCTOS QUIRURGICOS</td><td>EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y EQUIPOS RELACIONADOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE						
ITEM	ELEMENTOS	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
ITEM 1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	42294900	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOS ENDOSCOPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	3,00
IITEM 2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	42291600	Equipo médico, accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOSQUIRURGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PROPDUCTOS RELACIONADOS N/A	2,61
ITEM 3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	42295500	Equipo médico, accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOSQUIRURGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PROPDUCTOS RELACIONADOS N/A	3,05
ITEM 4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	42294900	Equipo médico, accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOS ENDOSCOPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	4,42
		42295100	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y EQUIPOS RELACIONADOS	
ITEM 5	PINZA ATRAUMATICA	42294900	Equipo médico, accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOS ENDOSCOPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	3,23
		42295100	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y EQUIPOS RELACIONADOS	
ITEM 6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	42295500	Equipo médico, accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOSQUIRURGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PROPDUCTOS RELACIONADOS	42,15
		42142400	Equipo médico, accesorios y suministros	SUMINISTRO, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	PRODUCTOS MEDICOS DE VACIO O DE SUCCION	
ITEM 7	BARRERA ANTIADHERENTE	42312400	Equipo médico ,accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para la curación de heridas	21,07
		42142600	EQUIPO MEDICO,ACCESORIOS Y SUMNISTROS	SUMINISTROS ,PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	JERINGAS Y ACCESORIOS	
GRUPO 5 MALLAS						
ITEM 1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	42295500	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	IMPLANTES QUIRURGICOS Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	13,17
ITEM 2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	42295500	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	IMPLANTES QUIRURGICOS Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	11,38
ITEM 3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	42295500	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	IMPLANTES QUIRURGICOS Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	6,46
GRUPO 6	HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA	42294900	Equipo médico ,accesorios y suministros	PRODUCTOS QUIRURGICOS	INSTRUMENTOS ENDOSCOPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	61,82
GRUPO 7	KIT DE TRAQUEOSTOMIA	42271900	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE RESUCITACION,ANESTESIA Y RESPIRATORIO	PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA	35,12
GRUPO 8	DRENES SILICONADOS	42142400	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS PRODUCTOS DE TRATAMIENTOS Y	PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN	35,12

				CUIDADO DEL ENFERMO		
GRUPO 9	**PROTESIS VARCULAR**	42295515	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRURGICOS	IMPLANTES QUIRÚRGICOS Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	35,12
GRUPO 10	**TUBOS DE TORAX**	42144102	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS PRODUCTOS DE TRATAMIENTOS Y CUIDADO DEL ENFERMO	PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL	4,21
GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)						
ITEM1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	26,69
ITEM2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	5,20
ITEM3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	12,22
ITEM4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	0,67
ITEM 5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	4,57
ITEM 6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	1,97
ITEM 7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	21,78
ITEM 8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	19,73
		42144000	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	partes y accesorios para dispositivos auditivos externos	
ITEM 9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	27,75
		42144000	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	partes y accesorios para dispositivos auditivos externos	
GRUPO 12	TUBOS DE VENTILACION	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	3,00
GRUPO 13	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	53,62

GRUPO 14	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	29,73
GRUPO 15	SELLANTES DE FIBRINA	42142500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorio	23,08
		51131800	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos hematólogos	Agentes hemostáticos, sistémicos y coagulantes	
GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA						
ITEM 1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	7,74
ITEM 2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	22,95
ITEM 3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	24,54
		42142600	EQUIPO MEDICO,ACCESORIOS Y SUMNISTROS	SUMINISTROS ,PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	JERINGAS Y ACCESORIOS	
ITEM 4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	29,38
		42142600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMNISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	JERINGAS Y ACCESORIOS	
		42142500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS	
ITEM 5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	10,16
GRUPO No. 17	INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA	42142700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	suministros productos de tratamientos y cuidado del enfermo	suministros urológicos	23,08

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar la experiencia de acuerdo con los códigos del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indica en el presente documento hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente (futuro contratista) que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

	NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica. **NOTA 5:** De conformidad con lo establecido en el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de proponentes (RUP) que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar vigente y a la fecha del cierre del presente proceso. **NOTA 6:** En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite **NOTA 7:** En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad. **NOTA 8:** El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. **NOTA 9:** De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.3" numeral 1 EXPERIENCIA del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el Registro Único de Proponentes (RUP), identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor.
34	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
35	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
36	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el Formulario DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS
37	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
38	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
39	EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
40	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
41	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO DE CAPACIDAD TECNICA
42	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
43	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
44	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los anexos y formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.

SM-29 **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable del Servicio de Otorrinolaringología Hospital Central de la Policía Nacional

SM-29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del Servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional

CPS 4 MARIO RAMON RODRIGUEZ LOPEZ
Responsable del Servicio de Cirugía general Hospital Central de la Policía Nacional

Capitán **NAYUDI GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Seriedad de la Oferta	Externo	Cumplimiento seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto asignado al grupo, grupos o ítems a ofertar	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. Vigencia: Desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento	Veinte por ciento 20% del valor total del Contrato	Contratista	vigencia del Contrato	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo será el equivalente veinte Por ciento (20% del valor total del Contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Mala calidad del bien (elementos)	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato	Contratista	vigencia del Contrato y un (1) año más	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad de los insumos, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta Garantía no podrá ser inferior al Cincuenta por Ciento (50%) del valor total del Contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año (1) más.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	El no pago de Salarios y Prestaciones	5% del Valor de Valor del Contrato	Contratista	Periodo de ejecución y tres (3) años más.	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente proceso. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	COBERTURA / VIGENCIA
Cláusula penal Pecuniaria	Jurídico	Cláusula penal Pecuniaria Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato	Contratista	El 20% del valor total de la carta de aceptación cuando se trate de incumplimiento total de la carta de aceptación, proporcional al incumplimiento parcial del Contrato	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo de la carta de aceptación por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la Entidad. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor de la carta de aceptación cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial de la carta de aceptación que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
Multas	Jurídico	Incumplimiento Parcial	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa aplicara por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario que se descontaran del saldo que la adeude la Entidad.	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá siguiendo el procedimiento establecido en al Artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
	Jurídico	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización.	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor total del contrato	Contratista	La multa aplicara por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario que se descontaran del saldo que la adeude la Entidad.	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. De acuerdo con la fórmula de estimación de valor debido proceso establecido en la multa anterior por incumplimiento.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

SM-29 **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable del Servicio de Otorrinolaringología Hospital Central de la Policía Nacional

SM-29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del Servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional

CPS 4 MARIO RAMON RODRIUEZ LOPEZ
Responsable del Servicio de Cirugía general Hospital Central de la Policía Nacional

Capitán **NAYUDI GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro de los insumos ocasiona la no prestación del servicio a los usuarios causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	1	3	4	MEDIO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN CAMBIOS DE LOS REGIMENES Y/ NORMAS ESTABLECIDAS DE CARÁCTER TECNICO O DE CALIDAD	La modificación de los términos en que fue adjudicado en el contrato.	2	1	3	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro y el no pago de la factura al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	MEDIO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
PROBABILIDAD	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación

SM-29 **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable del Servicio de Otorrinolaringología Hospital Central de la Policía Nacional

SM-29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del Servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional

CPS 4 MARIO RAMON RODRIUEZ LOPEZ
Responsable del Servicio de Cirugía general Hospital Central de la Policía Nacional

Capitán **NAYUDI GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

Equipo Médico, Accesorios y Suministros

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Productos quirúrgicos

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad / kit

ESCRIPCIÓN GENERAL

SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	42294900 42295100
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM.. EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE,. MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA.	
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO			
TEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC

1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	42292900 42295100
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION , AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM ,LONGITUD DEL INSTRUMENTO DE 37 A 44 CMS MANDIBULA RECTA Y /O CURVA , DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM ---ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 ° GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL –ACTIVADOR DE EENERGIA	

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	42295200 42295100
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESCHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	42294900
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	42291600
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	42295500
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCION: INSTRUMENTO DESCHABLE PARA APROXIMACION DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	42294900 42295100
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMATICA DESCHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360°.SISTEMA DE	42294900 42295100

		CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	42295500 41142400
7	**SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE**	GEL ESTERIL QUE ACTUA COMO BARRERA FISICA TEMPORAL VISCOSA, REABSORBIBLE JERINGA PRELLENADA X 5g	**42142600** **42312400**

GRUPO 5. MALLAS			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER Y /O POLIPROPILENO, MONOFILAMENTO Y/O MULTIFILAMENTO TRENZADO. DIMENSIÓN:26 A 32 X 20 A 34 CM. ESTERIL	42295500
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN:35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	42295500
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	MALLA ANATOMICA PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO ENTRE 80 Y 100 GRS DE PESO, ESTERIL, DESECHABLE, MACROPOROSA ADAPTABLE A LA ANATOMIA DE LA REGION INGUINAL DERECHA E IZQUIERDA EN TAMAÑO. PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	42295500

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN BILATERAL OVALADO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES BILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. ESTÉRIL. COMPUESTO POR: 1 BALÓN OVALADO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	42294900
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN UNILATERAL REDONDO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES UNILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. COMPUESTO POR: 1 BALÓN REDONDO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O DE TORAX. CAMISA ROSCADA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 11 A 12,5 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 60 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA. ESTÉRIL	

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	KIT DE TRAQUEOSTOMIA. DESECHABLE. ESTERIL COMPUESTO POR: 1 BISTURI 1 JERINGA DESECHABLE 10 CC. 1 AGUJA DE PUNCION (14 G) CON CATETER EN TEFLON. 1 CATETER GUIA EN NITINOL	42271900

		1 DILATADOR CORTO 14 CH/FR 1 CATETER GUIA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD 1 DILATADPR EN FORMA DE CUERNO CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO. 1 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EN POLIURETANO PREMONTADO SOBRE INTRODUCTOR ATRAUMATICO CON FUNDA DE SILICONA. ACCESORIOS DE CURACION Y FIJACION. PARA ADULTO NUMEROS 7, 8, Y 9 FR.	

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS			
ITEM	**ELEMENTO**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**CODIGOS UNSPC**
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 4mm A 7 MM. LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS 1. RESERVORIO. DE 100 ML	42142400
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. PARTE ACTIVA DE 15 A 25 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS DIAMETRO 10 MM. 1. RESERVORIO DE 100 CMS.	
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO Y/O REDONDO ACANALADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 12 A 15 MM LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS. 1. RESERVORIO. 100 ML	

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR			
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTERIL	42295500
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX			
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	**CODIGOS UNSPC**

1	TUBO TÓRAX No. 14	CATÉTER DE TÓRAX N. 14. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	42144102
2	TUBO TÓRAX No. 16	CATÉTER DE TÓRAX N. 16. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
3	TUBO TÓRAX No. 18	CATÉTER DE TÓRAX N. 18. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
4	TUBO TÓRAX No. 20	CATÉTER DE TÓRAX N. 20 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
5	TUBO TÓRAX No. 28	CATÉTER DE TÓRAX N. 28 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
6	TUBO TÓRAX No. 30	CATÉTER DE TÓRAX N. 30 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
6	TUBO TÓRAX No. 32	CATÉTER DE TÓRAX N. 32 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
7	TUBO TÓRAX No. 34	CATÉTER DE TÓRAX N. 34 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	
8	TUBO TÓRAX No. 36	CATÉTER DE TÓRAX N. 36 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	-SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	42143500
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	42143500
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica).	42143500

		ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	42143500
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	42143500
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	42143500
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	42143500
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	42143500 42144000
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	42143500 42144000
		GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION	
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	42143500
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	42143500
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	42143500
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 3 ML A 4 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	42142500 51131800
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 8 ML A 10 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	
3	GEL HEMOSTATICO	PRESENTACIÓN X ML MATRIZ HEMOSTATICA FLUIDA COMPUESTA POR GELATINA PORCINA O BOVINA, ABSORBIBLE CON TROMBINA HUMANA JERINGA DE APLICACIÓN	

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC

1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	EQUIPO PARA IRRIGACION EN Y, DOBLE ESPIGA CON CLAMP SEPARADO DE CONTROL, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL CONECTOR RIGIDO, NO FLEXIBLE	**42142700**
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM (ENTREGA DE DOS PISTOLAS AUTOMATICAS PARA EL USO DE ESTA AGUJA COMO APOYO TECNOLOGICO	**42142700**
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	SAL SÓDICA DE ÁCIDO HIALURÓNICO 1,6%, SULFATO DE CONDROITINA SÓDICA 2,0%, CLORURO DE CALCIO	**42142700** **42142600**
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL INCLUYE AGUJA FLEXIBLE DE INYECCION ENDOSCOPICA	42142700 42142600
5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	CATETER 6 FR DE DIAMETRO DE 22-30 CMS DE LONGITUD ,EXTENDIBLE HASTA 30 CMS CON MARCAS RADIOPACAS QUE INCLUYA LA GUIA Y EL EMPUJADOR	42142700

GRUPO No. 17INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS UNSPC
1	CATETER ABDOMINAL	DIAMETRO 3ML X 47 CM MATERIAL EN PVC POLYSOPRENE BALON DE 9 FR	**42142700**
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	MATERIAL EN PVC SET DE MANGUERAS CON INFUSION PRECISA DE FLUIDOS	
3	CATETER VESICAL 6/7	PUNTA RECTA 47 CMS CON DOS PUERTOS MATERIAL PVC /POLYSOPRENO	
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	CONTACTO POR MEMBRANA TRNSDUCTOR DE PRESION CON CONEXIÓN LUER LOCK MACHO	
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	MANGUERA EN PVC	
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	SISTEMA DE MEMBRANAS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION, COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	

SM-29 **LUCY CALVO SANDOVAL**
Responsable del Servicio de Otorrinolaringología Hospital Central de la Policía Nacional

SM-29 CESAR **AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del Servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional

CPS 4 MARIO RAMON RODRIUEZ LOPEZ
Responsable del Servicio de Cirugía general Hospital Central de la Policía Nacional

Capitán **NAYUDI GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

3. Recibir a satisfacción los insumos suministrados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

4. EL supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato el Boletín de Responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) a efectos de validar si el contratista tiene alguna INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los elementos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Aquellas obligaciones que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los insumos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN* " y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. El Contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, "*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen*", Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y* las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.

10. Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

11. **El CONTRATISTA** debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.

12. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.

13. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.

14. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.

15. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.

16. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 04408 de 26 diciembre de 2024 "*Por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional*".

17. EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de elementos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

18. El contratista deberá cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en el estudio previo

19. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 024 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 024 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN HOCEN SA 024 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.i

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 024 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 024 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso, provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 24 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

(Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 024 2025**, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el proyecto pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, proyecto pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los elementos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los elementos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta

sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que autorizamos recibir notificaciones que surjan en el desarrollo de las etapas contractuales a través de medios electrónicos al correo electrónico relacionados en este documento, de conformidad con lo reglado en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 024 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD			
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD			
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	UNIDAD			
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD			
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD			
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA,	UNIDAD			

		CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.				
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM.. EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE,. MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA.	UNIDAD			
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD			
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD			
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD			

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD			
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD			
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	UNIDAD			
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360º. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD			
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION , AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM ,LONGITUD DEL INSTRUMENTO DE 37 A 44 CMS MANDIBULA RECTA Y /O CURVA , DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM ---ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 º GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL –ACTIVADOR DE EENERGIA	UNIDAD			

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD			
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD			
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESCHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD			

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	UNIDAD			
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	UNIDAD			
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	UNIDAD			
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCION: INSTRUMENTO DESCHABLE PARA APROXIMACION DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	UNIDAD			
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMATICA DESCHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360°.SISTEMA DE CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	UNIDAD			
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	UNIDAD			
7	**SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE**	GEL ESTERIL QUE ACTUA COMO BARRERA FISICA TEMPORAL VISCOSA , REABSORBIBLE JERINGA PRELLENADA X 5g	**UNIDAD**			

GRUPO 5. MALLAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER Y /O POLIPROPILENO, MONOFILAMENTO Y/O MULTIFILAMENTO TRENZADO. DIMENSIÓN:26 A 32 X 20 A 34 CM. ESTERIL	UNIDAD			
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN:35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	UNIDAD			
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	MALLA ANATOMICA PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO ENTRE 80 Y 100 GRS DE PESO, ESTERIL, DESECHABLE, MACROPOROSA ADAPTABLE A LA ANATOMIA DE LA REGION INGUINAL DERECHA E IZQUIERDA EN TAMAÑO. PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	UNIDAD			

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN BILATERAL OVALADO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES BILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. ESTÉRIL. COMPUESTO POR: 1 BALÓN OVALADO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD			
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN UNILATERAL REDONDO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES UNILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. COMPUESTO POR: 1 BALÓN REDONDO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD			
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O DE TORAX. CAMISA ROSCADA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 11 A 12,5 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 60 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA. ESTÉRIL	UNIDAD			

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	KIT DE TRAQUEOSTOMIA. DESECHABLE. ESTERIL COMPUESTO POR: 1 BISTURI 1 JERINGA DESECHABLE 10 CC. 1 AGUJA DE PUNCION (14 G) CON CATETER EN TEFLON. 1 CATETER GUIA EN NITINOL 1 DILATADOR CORTO 14 CH/FR 1 CATETER GUIA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD 1 DILATADPR EN FORMA DE CUERNO CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO. 1 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EN POLIURETANO PREMONTADO SOBRE INTRODUCTOR ATRAUMATICO CON FUNDA DE SILICONA. ACCESORIOS DE CURACION Y FIJACION. PARA ADULTO NUMEROS 7, 8, Y 9 FR.	UNIDAD			

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS						
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE SI	OFRECE NO
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 4mm A 7 MM. LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS 1. RESERVORIO. DE 100 ML	UNIDAD			
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. PARTE ACTIVA DE 15 A 25 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS DIAMETRO 10 MM. 1. RESERVORIO DE 100 CMS.	UNIDAD			
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO Y/O REDONDO ACANALADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 12 A 15 MM LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS. 1. RESERVORIO. 100 ML	UNIDAD			

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR						
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD			
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	UNIDAD			
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD			
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD			
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD			
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	UNIDAD			
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD			
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD			

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX						
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	TUBO TÓRAX No. 14	CATÉTER DE TÓRAX N. 14. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			

2	TUBO TÓRAX No. 16	CATÉTER DE TÓRAX N. 16. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
3	TUBO TÓRAX No. 18	CATÉTER DE TÓRAX N. 18. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
4	TUBO TÓRAX No. 20	CATÉTER DE TÓRAX N. 20 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
5	TUBO TÓRAX No. 28	CATÉTER DE TÓRAX N. 28 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
6	TUBO TÓRAX No. 30	CATÉTER DE TÓRAX N. 30 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
7	TUBO TÓRAX No. 32	CATÉTER DE TÓRAX N. 32 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
8	TUBO TÓRAX No. 34	CATÉTER DE TÓRAX N. 34 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			
9	TUBO TÓRAX No. 36	CATÉTER DE TÓRAX N. 36 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	. KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	-SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT			
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD			
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN:	SET			

		CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO				
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT			
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD			
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD			

GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE	UNIDAD			

		CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL				
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD			

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD			
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD			

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 3 ML A 4 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	KIT			
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 8 ML A 10 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	KIT			
3	GEL HEMOSTATICO	PRESENTACIÓN X ML MATRIZ HEMOSTATICA FLUIDA COMPUESTA POR GELATINA PORCINA O BOVINA, ABSORBIBLE CON TROMBINA HUMANA JERINGA DE APLICACIÓN	KIT			

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	EQUIPO PARA IRRIGACION EN Y, DOBLE ESPIGA CON CLAMP SEPARADO DE CONTROL, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL CONECTOR RIGIDO, NO FLEXIBLE	UNIDAD			
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM (ENTREGA DE DOS PISTOLAS AUTOMATICAS PARA EL USO DE ESTA AGUJA COMO APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD			
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MAS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	SAL SÓDICA DE ÁCIDO HIALURÓNICO 1,6%, SULFATO DE CONDROITINA SÓDICA 2,0%, CLORURO DE CALCIO	UNIDAD			
4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL INCLUYE AGUJA FLEXIBLE DE INYECCION ENDOSCOPICA	UNIDAD			
5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	CATETER 6 FR DE DIAMETRO DE 22-30 CMS DE LONGITUD ,EXTENDIBLE HASTA 30 CMS CON MARCAS RADIOPACAS QUE INCLUYA LA GUIA Y EL EMPUJADOR	UNIDAD			

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	CATETER ABDOMINAL	DIAMETRO 3ML X 47 CM MATERIAL EN PVC POLYSOPRENE BALON DE 9 FR	UNIDAD			
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	MATERIAL EN PVC SET DE MANGUERAS CON INFUSION PRECISA DE FLUIDOS	UNIDAD			
3	CATETER VESICAL 6/7	PUNTA RECTA 47 CMS CON DOS PUERTOS MATERIAL PVC /POLYSOPRENO	UNIDAD			
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	CONTACTO POR MEMBRANA TRNSDUCTOR DE PRESION CON CONEXIÓN LUER LOCK MACHO	UNIDAD			
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	MANGUERA EN PVC	UNIDAD			
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	SISTEMA DE MEMBRANAS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION, COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD			

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS	OFRECE SI	OFRECE NO
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
3	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
4	El oferente (futuro contratista) se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos y debe garantizar el stock de los insumos de acuerdo con los proyectado en numeral 5.2 FORMA DE EJECUCION del estudio previo.		
5	El oferente (futuro contratista) ofrecer como mínimo una instrumentadora presencial en todos los procedimientos quirúrgicos para brindar apoyo técnico en las cirugías en las que se usen los		

	insumos ofertados como son las Salas de Cirugía o en las Áreas correspondientes que el Hospital Central de la Policía Nacional lo requiera. Para la verificación de su cumplimiento, el OFERENTE (futuro contratista), al inicio de ejecución del contrato que se llegase a suscribir, deberá entregar diligenciado el formulario PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS, hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia en el manejo de los insumos adjudicados, el cual será verificado por el supervisor de contrato, quien verificará el cumplimiento, de la idoneidad del mismo. NOTA: aplica para los **GRUPOS 1,2,3,4,5,6**		
6	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
8	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
9	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
10	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.		
11	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: ***1.*** Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la carta de aceptación. ***2.*** Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. ***3.*** Anexar FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
12	El oferente deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.		
13	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
14	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		

15	El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades competentes y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		
16	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
17	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento a la Ley 1568 de 2013 "*Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.*", Decreto 1433 de 2022 "*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio*", Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá "*Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas..		
18	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente (fututo contratista) deberá informar de manera inmediatamente al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		
APOYO TECNOLOGICO			
19	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO: Para el Grupo 1 TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer tres (3) torres de laparoscopia nuevas y / o en óptimas condiciones de operatividad, con uso menor a un (01) año previamente certificada con hoja de vida del equipo, con las siguientes características: monitor 26 a 32 pulgadas, pantalla quirúrgica full hd y /o 4 k con retroalimentación led, cámara full hd y/o 4k con doble juego de cabezal de cámara y con posibilidad de conexión a otro monitor externo , fuente de luz fría tecnología led y/o xenón, neumoinsuflador electrónico de alto flujo de igual o mayor a 30 litros por minuto, almacenador de imágenes, carro de transporte, un juego de óptica de 10 mm de 30° grados hd y /o 4 k, y un juego de óptica 5 mm de 30 grados hd y /o 4 k, doble juego de cable conductor de luz de fibra óptica, doble juego de cable de neumoinsuflador con su respectivo contenedor para esterilización por cada torre, en caso que no sea esterilizable el cable del neumoinsuflador, debe ser proporcionado por el oferente, se incluirán 200 filtros mensuales para el neumoinsuflador, durante la vigencia del contrato sin costo alguno para el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato para cirugía mínimamente invasiva. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: todos los equipos de la torre deben cumplir con las especificaciones exigidas, en óptimas condiciones y funcionando, el transporte para la entrega y salida del equipo en mención es responsabilidad del oferente, así mismo realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.		

20	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO: Para el GRUPO 2 INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer: dos (02) plataformas de energía optimizadas bipolar avanzado con nueva generación y fusión de tejidos, compatible con insumos adquiridos en el grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato		
21	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO Para el Grupo 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA el oferente que oferte este Grupo debe ofrecer: (DOS) 02 CONSOLAS ULTRASONICAS COMPLETAS O DOS KITS DE GENERADORES DE ULTRASÓNICO, SI EL DISPOSITIVO ES INALÁMBRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO PARA LAS PINZAS OFERTADAS. PIEZAS DE MANO INCLUIDAS SI SE REQUIEREN, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. **Nota:** El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato		
22	APOYO TECNPOLOGICO Para el Grupo 4 ítem 6 (SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA) el oferente que oferte este ítem deberá entregar: CANULAS METALICAS PARA IRRIGACION SUCCION DE 5MM DE 10 A 12 CANULAS REUTILIZABLES, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.		
23	Para el GRUPO 11 ITEM 1 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer 4 sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a entregar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada 3 meses		
24	Para el GRUPO 11 ITEM 3 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.		
25	Para el GRUPO 11 ITEM 9 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) El oferente deberá garantizar apoyo tecnológico en cirugía que incluya micromotor y fresas para fresado de estructura tiroidea		
26	Para el GRUPO 14. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.		
27	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer en apoyo tecnológico una nevera o congelador para conservar la cadena de frio del producto en caso de que este lo requiera, realizando los		

	mantenimientos periódicos que esta requiriera, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. Por el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar. Además, deberá ofrecer en apoyo tecnológico equipo para hacer spray y conectores para los aplicadores si se requiere, en los procedimientos programados y de urgencias. GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA.		
28	El oferente (futuro contratista), deberá presentar la siguiente documentación al momento del ingreso de los equipos biomédicos en apoyo tecnológico a la instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional: 1. Factura 2. Carta de garantía 3. Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar 4. Registro Invima vigente 5. CCAA(Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento 6. Certificado de importación 7. Cronograma de mantenimiento 8. Ficha Técnica 9. Guía de uso rápido 10. Manual de usuario en idioma castellano 11. Protocolo de limpieza y desinfección 12. Protocolo de mantenimiento 13. Reportes de mantenimiento(Preventivo y correctivo) 14. Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		
29	ENTRENAMIENTO: El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA, deberá ofrecer cuatro (4) entrenamientos académicos a cuatro (4) profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos del grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. NOTA: Para Entrenamientos podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.		
30	El oferente (futuro contratista) deberá ofrecer 2 (dos) entrenamientos académicos adicionales en el manejo de los dispositivos adjudicados, dentro de las instalaciones del Hospital Central Policía Nacional a los profesionales asistenciales (equipo quirúrgico, médicos cirujanos de todas las subespecialidades laparoscópicas, que interviene en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos, personal de enfermería, instrumentación quirúrgica e ingeniería biomédica) por semestre, durante la ejecución del contrato, determinando contenido de la Entrenamiento, lugar y fecha, previa coordinación con el supervisor. **Nota**: Los entrenamientos intramurales deben ser realizadas por profesionales médicos, enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas e ingeniero biomédico acreditados en este tipo de tecnología. NOTA: aplica para los **GRUPOS 1,2,3,4,5,6**		
31	ENTRENAMIENTO El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO deberá ofrecer DOS (2) entrenamientos académicos a 2 profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos		

	médicos que conforman los ítems y/o grupos de presente proceso, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. NOTA: Para educación podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.		
32	MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL						
GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	____%		
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	____%		
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	____%		
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	____%		

7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM.. EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE,. MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA.	UNIDAD	____%		
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD	____%		

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	UNIDAD	____%		
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION , AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM ,LONGITUD DEL INSTRUMENTO DE 37 A 44 CMS MANDIBULA RECTA Y /O CURVA , DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM ---ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 ° GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL –ACTIVADOR DE EENERGIA	UNIDAD	____%		

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO

1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	____%		
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	____%		
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESCHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD	____%		

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	UNIDAD	____%		
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	UNIDAD	____%		
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	UNIDAD	____ %		
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCION: INSTRUMENTO DESCHABLE PARA APROXIMACION DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	UNIDAD	____ %		
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMATICA DESCHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360º.SISTEMA DE CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	UNIDAD	____ %		
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	UNIDAD	____ %		
7	**SOLUCION BARRERA ANTIADHERENTE**	GEL ESTERIL QUE ACTUA COMO BARRERA FISICA TEMPORAL VISCOSA, REABSORBIBLE JERINGA PRELLENADA X 5g	**UNIDAD**	____ %		

GRUPO 5. MALLAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER Y /O POLIPROPILENO, MONOFILAMENTO Y/O MULTIFILAMENTO TRENZADO. DIMENSIÓN:26 A 32 X 20 A 34 CM. ESTERIL	UNIDAD	____ %		

2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN:35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	UNIDAD	____ %		
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	MALLA ANATOMICA PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO ENTRE 80 Y 100 GRS DE PESO, ESTERIL, DESECHABLE, MACROPOROSA ADAPTABLE A LA ANATOMIA DE LA REGION INGUINAL DERECHA E IZQUIERDA EN TAMAÑO, PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	UNIDAD	____ %		

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN BILATERAL OVALADO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES BILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. ESTÉRIL. COMPUESTO POR: 1 BALÓN OVALADO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD	____ %		
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN UNILATERAL REDONDO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES UNILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. COMPUESTO POR: 1 BALÓN REDONDO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD	____ %		
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O DE TORAX. CAMISA ROSCADA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 11 A 12,5 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 60 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA. ESTÉRIL	UNIDAD	____ %		

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	KIT DE TRAQUEOSTOMIA. DESECHABLE. ESTERIL COMPUESTO POR: 1 BISTURI 1 JERINGA DESECHABLE 10 CC. 1 AGUJA DE PUNCION (14 G) CON CATETER EN TEFLON. 1 CATETER GUIA EN NITINOL 1 DILATADOR CORTO 14 CH/FR 1 CATETER GUIA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD 1 DILATADPR EN FORMA DE CUERNO CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO. 1 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EN POLIURETANO PREMONTADO SOBRE INTRODUCTOR ATRAUMATICO CON FUNDA DE SILICONA. ACCESORIOS DE CURACION Y FIJACION. PARA ADULTO NUMEROS 7, 8, Y 9 FR.	UNIDAD	____ %		

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 4mm A 7 MM. LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS 1. RESERVORIO. DE 100 ML	UNIDAD	____%		
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. PARTE ACTIVA DE 15 A 25 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS DIAMETRO 10 MM. 1. RESERVORIO DE 100 CMS.	UNIDAD	____%		
3				____%		

	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO Y/O REDONDO ACANALADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 12 A 15 MM LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS. 1. RESERVORIO. 100 ML	UNIDAD			

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD	____%		
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	UNIDAD	____%		
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	____%		
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	____%		
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	____%		
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	UNIDAD	____%		
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD	____%		

GRUPO 10 TUBOS DE TORAX

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	TUBO TÓRAX No. 14	CATÉTER DE TÓRAX N. 14. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
2	TUBO TÓRAX No. 16	CATÉTER DE TÓRAX N. 16. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
3	TUBO TÓRAX No. 18	CATÉTER DE TÓRAX N. 18. DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
4	TUBO TÓRAX No. 20	CATÉTER DE TÓRAX N. 20 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
5	TUBO TÓRAX No. 28	CATÉTER DE TÓRAX N. 28 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
6	TUBO TÓRAX No. 30	CATÉTER DE TÓRAX N. 30 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
6	TUBO TÓRAX No. 32	CATÉTER DE TÓRAX N. 32 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
7	TUBO TÓRAX No. 34	CATÉTER DE TÓRAX N. 34 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD	____%		
8	TUBO TÓRAX No. 36	CATÉTER DE TÓRAX N. 36 DESECHABLE, ESTÉRIL, CON LÍNEA RADIOPACA, BORDES ATRAUMÁTICOS, AGUJEROS LATERALES		____%		

		DÍSTALES Y UNO CENTRAL PARA DRENAJE, SEMIRRÍGIDO, QUE EMPATE CON SISTEMA DE DRENAJE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL,	UNIDAD			

GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	. KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	-SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT	_____%		
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	_____%		
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON.	SET	_____%		

		TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO				
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____%		
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____%		
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____%		
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT	_____%		
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD	_____%		
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD	_____%		
GRUPO 12 TUBOS DE VENTILACION						
1	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____%		
2	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____%		

GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES	UNIDAD	_____%		

		MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL				
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	____%		

GRUPO 14 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD	____%		
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12º-40º Y 60º DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD	____%		

GRUPO 15 SELLANTES DE FIBRINA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	SELLANTE DE FIBRINA 3 A 4 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 3 ML A 4 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	KIT	____%		
2	SELLANTE DE FIBRINA 8 A 10 ML	PROTEINA COAGULANTE DERIVADO DEL PLASMA HUMANO VIAL DE 8 ML A 10 ML COMPONENTES: POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: FIBRINOGENO Y FACTOR DE PLASMA HUMANO SOLUCION ESTERIL: APROTININA DE PULMON BOVINO POLVO ESTERIL LIOFILIZADO O LÍQUIDO: TROMBINA HUMANA SOLUCION ESTERIL: CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO APLICADOR JERINGA PRELLANADA	KIT	____%		
3	GEL HEMOSTATICO	PRESENTACIÓN X ML MATRIZ HEMOSTATICA FLUIDA COMPUESTA POR GELATINA PORCINA O BOVINA, ABSORBIBLE CON TROMBINA HUMANA JERINGA DE APLICACIÓN	KIT	____%		

SERVICIO DE UROLOGIA

GRUPO 16 INSUMOS VARIOS UROLOGIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	EQUIPO PARA IRRIGACION EN Y, DOBLE ESPIGA CON CLAMP SEPARADO DE CONTROL, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL CONECTOR RIGIDO, NO FLEXIBLE	UNIDAD	____%		
2	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM (ENTREGA DE DOS PISTOLAS AUTOMATICAS PARA EL USO DE ESTA AGUJA COMO APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	____%		
3	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER LOCK - IALUADAPTER	SAL SÓDICA DE ÁCIDO HIALURÓNICO 1,6%, SULFATO DE CONDROITINA SÓDICA 2,0%, CLORURO DE CALCIO	UNIDAD	____%		

4	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL INCLUYE AGUJA FLEXIBLE DE INYECCION ENDOSCOPICA	UNIDAD	____%		
5	CATETER DOBLE J DE 6 FR DE 22 -30 CMS DE LONGITUD PARA ADULTOS	CATETER 6 FR DE DIAMETRO DE 22-30 CMS DE LONGITUD ,EXTENDIBLE HASTA 30 CMS CON MARCAS RADIOPACAS QUE INCLUYA LA GUIA Y EL EMPUJADOR	UNIDAD	____%		

GRUPO No. 17 INSUMOS PARA EQUIPO DE URODINAMIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CATETER ABDOMINAL	DIAMETRO 3ML X 47 CM MATERIAL EN PVC POLYSOPRENE BALON DE 9 FR	UNIDAD	____%		
2	MANGUERA PARA BOMBA DE INFUSION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	MATERIAL EN PVC SET DE MANGUERAS CON INFUSION PRECISA DE FLUIDOS	UNIDAD	____%		
3	CATETER VESICAL 6/7	PUNTA RECTA 47 CMS CON DOS PUERTOS MATERIAL PVC /POLYSOPRENO	UNIDAD	____%		
4	CARTUCHOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE)	CONTACTO POR MEMBRANA TRNSDUCTOR DE PRESION CON CONEXIÓN LUER LOCK MACHO	UNIDAD	____%		
5	MANGUERA SENSOR DE PRESION (COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA LABORIE)	MANGUERA EN PVC	UNIDAD	____%		
6	SISTEMA DE MEMBRANAS COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	SISTEMA DE MEMBRANAS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION, COMPATIBLE CON EQUIPO LABORIE	UNIDAD	____%		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La firma se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN HOCEN SA 024 2025** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO FORMATO PARA LANCES EN SUBASTA INVERSA	

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 024 2025

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

Código: 1DE-FR-	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 12/08/2025

CERTIFICADO N 2901

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42221506	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA	396.000.000,00			1	396.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295306	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDO BIPOLAR AVANZADO	150.000.000,00			1	150.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312400	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA	30.000.000,00			1	30.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42293902	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	2.440.000,00			1	2.440.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	2.126.000,00			1	2.126.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	2.480.000,00			1	2.480.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142530	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	3.597.000,00			1	3.597.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291616	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PINZA ATRAUMATICA	2.626.000,00			1	2.626.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	50.000.000,00			1	50.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTAB LES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	SOLUCION DE BARRERA ANTIADHERENTE	15.000.000,00			1	15.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTAB LES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	9.375.800,00			1	9.375.800,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTAB LES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM.ESTERIL)	8.100.000,00			1	8.100.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTAB LES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	4.600.000,00			1	4.600.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42221506	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS	38.000.000,00			1	38.000.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE TRAQUEOSTOMIA	20.000.000,00			1	20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DRENES SILICONADOS	30.000.000,00			1	30.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295905	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PROTESIS VASCULARES	30.000.000,00			1	30.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TUBOS DE TORAX	6.000.000,00			1	6.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143502	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	19.000.000,00			1	19.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291613	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	3.700.000,00			1	3.700.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	5.800.000,00			1	5.800.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	480.000,00			1	480.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	3.300.000,00			1	3.300.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1.400.000,00			1	1.400.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE TUBOS LARINGEOS	15.500.000,00			1	15.500.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO	9.362.800,00			1	9.362.800,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	5.000.000,00			1	5.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TUBOS DE VENTILACION	4.270.000,00			1	4.270.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR	51.433.308,00			1	51.433.308,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291613	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS	11.652.000,00			1	11.652.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42311604	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SELLANTES DE FIBRINA	20.000.000,00			1	20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42221602	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	5.000.000,00			1	5.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142504	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	8.000.000,00			1	8.000.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142607	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER - LOCK-IALUADAPTER	22.000.000,00			1	22.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42294919	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	12.000.000,00			1	12.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142715	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATETER DOBLE J	14.000.000,00			1	14.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143800	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INSUMOS PARA EQUIPOS DE URODINAMIA	13.000.000,00			1	13.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL	-	-	1	1.025.242.908,00		-

No. SISCO	PR-HOCEN-0724-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 1.025.242.908,00

Yeraldil Merchan

PATRULLERA YERALDIL TATIANA MERCHAN CIFUENTES
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

Jeniffer Vanegas.

SI JENIFFER LILIANA VANEGAS BUITRAGO
Responsable Planeación

Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL SE APRUEBA LAS VIGENCIAS FUTURAS GS-2025-043533-DISAN

FECHA 12/08/2025

CERTIFICADO N 468

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42221506	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA	894.141.200,00			1	894.141.200,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295306	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDO BIPOLAR AVANZADO	200.000.000,00			1	200.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312400	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA	20.000.000,00			1	20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42293902	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	1.830.000,00			1	1.830.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	1.594.500,00			1	1.594.500,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	1.860.000,00			1	1.860.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142530	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	2.698.000,00			1	2.698.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291616	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PINZA ATRAUMATICA	1.969.500,00			1	1.969.500,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	10.000.000,00			1	10.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	SOLUCION DE BARRERA ANTIADHERENTE	15.000.000,00			1	15.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	9.375.800,00			1	9.375.800,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM.ESTERIL)	8.100.000,00			1	8.100.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295513	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	4.600.000,00			1	4.600.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42221506	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS	50.000.000,00			1	50.000.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE TRAQUEOSTOMIA	30.000.000,00			1	30.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DRENES SILICONADOS	20.000.000,00			1	20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295905	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PROTESIS VASCULARES	20.000.000,00			1	20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312309	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TUBOS DE TORAX	-			1	-		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143502	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	19.000.000,00			1	19.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291613	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	3.700.000,00			1	3.700.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	11.600.000,00			1	11.600.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	480.000,00			1	480.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	3.200.000,00			1	3.200.000,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1.400.000,00			1	1.400.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE TUBOS LARINGEOS	15.500.000,00			1	15.500.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO	18.725.600,00			1	18.725.600,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	34.500.000,00			1	34.500.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TUBOS DE VENTILACION	-			1	-		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR	24.894.400,00			1	24.894.400,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291613	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS	27.000.000,00			1	27.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42311604	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SELLANTES DE FIBRINA	10.000.000,00			1	10.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42221602	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPO Y TUR PARA IRRIGACION	5.068.300,00			1	5.068.300,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142504	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	21.828.905,00			1	21.828.905,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142607	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER - LOCK-IALUADAPTER	9.904.495,00			1	9.904.495,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42294919	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA PRELLENADA DE POLIACRILATO DE POLIALCOHOL	26.198.300,00			1	26.198.300,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142715	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATETER DOBLE J	20.000.000,00			1	20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143800	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INSUMOS PARA EQUIPOS DE URODINAMIA	17.000.000,00			1	17.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL	-	-	1	1.561.169.000,00		-

No. SISCO **PR-HOCEN-0724-25**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 1.561.169.000,00

Yeraldil Merchan

PATRULLERA YERALDIL TATIANA MERCHAN CIFUENTES
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

Jenifer Vanegas

SI JENIFFER LILIANA VANEGAS BUITRAGO
Responsable Planeación

Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHscristia	CRISTIAN SEBASTIAN SALAMANCA SANTOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-001	HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-25-10:22 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	275625	**Fecha Registro:**	2025-08-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.025.242.908,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.025.242.908,00	**Saldo x Comprometer:**	1.025.242.908,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	297925	**Fecha Registro:**	2025-08-22	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	16	SSF						
					Total:	37.075.800,00	0,00	37.075.800,00	37.075.800,00	0,00
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	988.167.108,00	0,00	988.167.108,00	988.167.108,00	0,00

Objeto:	SA 024 SUMINISTROS INSUMOS SERVICIO CIRUGIA GENERAL OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA HOCEN PONAL CPAA 2901 PR-HOCEN-0724-25 VF CPAA 468 EVENTO

Firma Responsable

CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA
JEFE GRUPO FINANCIERO HOCEN

HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

25/08/2025 10:25:28
V. 5000

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 2262

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE *** $1,025,242,908.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SA 024 SUMINISTROS INSUMOS SERVICIO CIRUGIAGENERAL OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA HOCEN PONAL CPAA 2901PR-HOCEN-0724-25 VF CPAA 468 EVENTO

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: MY. JHONNY A. GUERRERO G.
Fecha Solicitud: 25/08/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	3				16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MA	2025	$37,075,800.00
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	4				16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2025	$988,167,108.00
											TOTAL		$1,025,242,908.00

Expedido a los 25 dias del mes de Agosto de 2025 en la ciudad de BOGOTA

CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto